AUNAP
Fecha: 2024-12-20 08:37:42
Radicado: S2024DRC000160
No Folios: 64
Destinatario: CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS
Asunto: REQUERIMIENTO POR PRESUNTO INC

Buenaventura, D.E.
AUNAP-DRC-185

Señor
EDGAR LOPEZ TABARES
Representante Legal
CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS NIT.: 800174842-3
contabilidad_corpocuencas@hotmail.com
direccionacuicultura@corpocuencas.org

ASUNTO: REQUERIMIENTO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 539- 2024 SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA Y CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE- CORPOCUENCAS.

Por medio del presente los suscritos supervisores, ALFREDO MIGUEL BULA ARROYO- Director Regional Barranquilla y Director Regional Magangué (E), FELIPE ENRIQUE GUERRA OLIVELLA Director Regional Barrancabermeja y Director Regional Bogotá (E), JUANA DE DIOS MURILLO RIVAS Directora Regional Cali, ARTURO ALONSO DUQUE JIMÉMEZ Director Regional Medellín y el Dr. JOSÉ JAIME AZAR MOLINA Director Regional Villavicencio, con el respeto que nos caracteriza y de conformidad con las funciones propias de supervisor señaladas en el MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD- código-MN-GC-001, versión 4 de fecha 22 de abril de 2024 y en el numeral 4.2 - MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS Y CONVENIOS- con código MN-GC-002, versión 6 de fecha 22 de abril de 2024 de la AUNAP- Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, mediante el presente documento nos permitimos presentar informarle nuevamente que se han detectado presuntos incumplimientos en las obligaciones contractuales, del Convenio N. 539 de 2024, suscrito el quince (15) de agosto de 2024, con la CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE- CORPOCUENCAS, identificada con el NIT.: 800174842-3, representada legalmente por la señora EDGAR LOPEZ TABARES**,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 79.447.738 expedida en Bogotá D.C., lo anterior lo sustento de conformidad con los siguientes:

HECHOS EN QUE SE FUNDA EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

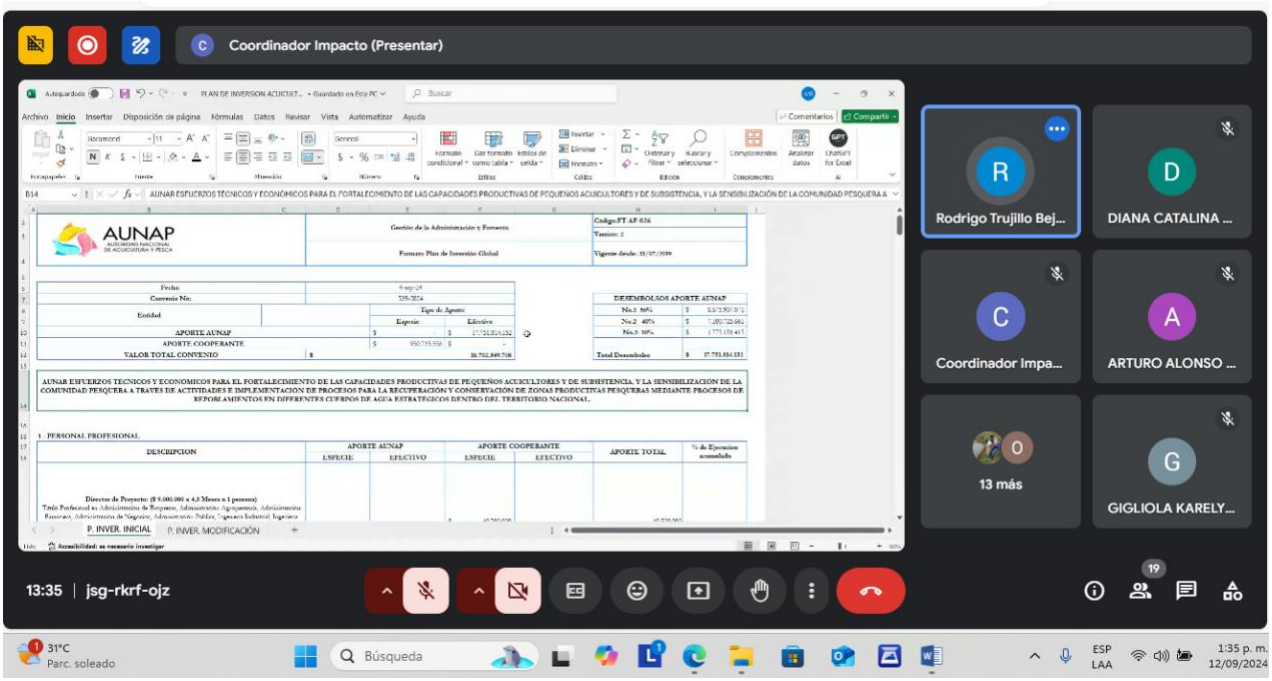
Primero: El día quince (15) de agosto de 2024, se llevó a cabo la firma del Convenio Interadministrativo No. 539 de 2024 entre la Autoridad Nacional de Acuicultura Y Pesca- AUNAP y la CORPORACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE (CORPOCUENCAS), con el objeto de *Aunar esfuerzos técnicos y económicos para el fortalecimiento de las capacidades productivas de pequeños acuicultores y de subsistencia, y la sensibilización de la comunidad pesquera a través de actividades e*

implementación de procesos para la recuperación y conservación de zonas productivas pesqueras mediante procesos de repoblamientos en diferentes cuerpos de agua estratégicos dentro del territorio nacional.

Segundo: Que el convenio Interadministrativo 539 de 2024 se suscribió por un valor de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($18.702.549.708), con un plazo de ejecución inicial hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, Contados a partir de la fecha del acta de inicio, la cual se formalizó el veinte nueve (29) de agosto de 2024.

Tercero: Que el día veintinueve (29) de agosto de 2024, se formalizó la designación de los directores regionales de la AUNAP, como supervisores del Convenio Interadministrativo No. 539 de 2024, mediante DG 275 DE 2024 con radicado I2024NC003597, con la responsabilidad de supervisar la correcta ejecución de las acciones o actividades contempladas en dicho convenio.

Cuarto: Que el doce (12) de septiembre de 2024, con la que participación de los siete (7) directores regionales de la AUNAP, en calidad de supervisores del Convenio No. 542 de 2024, y representantes de CORPOCUENCAS. Durante la reunión, se abordaron los siguientes temas: Presentación del convenio por CORPOCUENCAS, del plan operativo, plan de inversión, cronograma de actividades y presentación y aprobación de los perfiles del equipo mínimo de trabajo.



AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**	**Código: FT-DE-004**
		Versión: 1
	Formato Acta de Reunión	**Vigencia desde:20/09/2019**

1. **DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN**	
DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	ACTA COMITÉ SUPERVISIÓN DEL CONVENIO 539 DE 2024, SUSCRITO ENTRE AUNAP Y CORPOCUENCAS
TEMA CENTRAL DE LA REUNIÓN	INICIO DEL CONVENIO 539 DE 2024 Y APROBACIÓN PRIMER DESEMBOLSO
FECHA	SEPTIEMBRE 12 DE 2024
LUGAR	REUNIÓN VIRTUAL EN LA PLATAFORA MEET

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(TEMAS DESARROLLADOS DE MANERA SECUENCIAL Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN)

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la reunión.
2. Presentación de los participantes y roles a desarrollar.
3. Revisión del convenio.
4. Presentación Plan Operativo, Plan de Inversión, Cronograma de Actividades y Presentación y aprobación de los perfiles del equipo mínimo.
5. Conclusiones.

Quinto: Que el Conveniente CORPOCUENCAS, durante la ejecución del Convenio, de conformidad con lo estipulado en las páginas 26 y 27 de los estudios previos y el cronograma General de actividades, tiene establecido atender el fortalecimiento de los procesos de productividad del sector acuícola, tal como se indica a continuación:

***OBJETIVO GENERAL**: Fortalecer los procesos de productividad del sector acuícola y pesquero logrando impactar positivamente en la generación de ingresos y seguridad alimentaria de los pequeños acuicultores y de subsistencia, así como a los pescadores artesanales a nivel nacional.*
***OBJETIVO ESPECÍFICO 1**: Fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales, pequeños actores acuícolas y de subsistencia a nivel nacional.*
***Actividad 1.1**. Desarrollo de jornadas de acompañamiento técnica para la promoción de prácticas productivas sostenibles, BPM y BPP; dirigidas a las organizaciones de pescadores artesanales, pequeños actores acuícolas y de subsistencia a nivel nacional.*
***Actividad 1.2**. Equipar a las organizaciones de pescadores artesanales, pequeños actores acuícolas y de subsistencia a nivel nacional con elementos e insumos, para que mejoren su capacidad comercial y encadenamiento productivo acorde con su vocación y actividad productiva.*
***OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Fortalecer los aspectos socio empresariales y comerciales de organizaciones de pescadores artesanales, pequeños actores acuícolas y de subsistencia.*
***Actividad 2.1.** Elaboración de un diagnóstico detallado de la situación actual de las organizaciones, que se enfoque principalmente en las necesidades técnicas en el campo comercial.*
***Actividad 2.2**. Desarrollo de jornadas de acompañamiento técnico para el fortalecimiento del proceso socio-organizacional a cada organización.*

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: *Diseño e implementación de un plan de negocio para cada organización beneficiaria del programa.*
Actividad 3.1. *Desarrollo de talleres de plan de negocio, donde se permita proponer alternativas para mitigar las debilidades y amenazas que tiene cada organización.*
Actividad 3.2. *Entrega de documento detallado con plan de negocio de cada organización para implementación en el corto y mediana plazo.*
Actividad 3.3. *Taller final evaluación de sostenibilidad e implementación de estrategias de negociación, conforme se aplique los lineamientos del plan de negocio.*

COMPONENTE TÉCNICO DEL PROGRAMA:

FASE	COMPONENTE TÉCNICO	ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES BENEFICIADAS*
POSTULACIÓN	CONVOCATORIA	211
FORTALECIMIENTO	DIAGNÓSTICOS	186
	PLAN DE NEGOCIOS / PLAN DE MEJORAMIENTO	186
	TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN BPM Y BPP	186
	TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN SOCIO ORGANIZACIONAL	186
	ESTRATEGIAS DE NEGOCIACION	46
TECNIFICACIÓN	ENTREGA DE KITS POR LÍNEA PRODUCTIVA ACUICULTURA	131
	ENTREGA DE KITS POR LÍNEA PRODUCTIVA REPOBLAMIENTO	32
	ENTREGA DE KITS POR LÍNEA PRODUCTIVA CAMARONICULTURA	48

Nota: Se aclara que, en la etapa de fortalecimiento, dadas las condiciones específicas de la línea productiva de camaronicultura, en cada jornada se atenderá a 2 agrupaciones a beneficiar.

Sexto: Que las diferentes Direcciones Regionales de la entidad a continuación presentan un informe detallado respecto a la ejecución del convenio, el cual contempla los siguientes aspectos, actividades realizadas y grado de avance de las mismas:

DIRECCION REGIONAL BARRANQUILLA SUPERVISION CONVENIO N° 539 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCA

Para la vigencia en curso tenemos 33 colectividades seleccionadas, de las cuales 26 hacen parte de la entrega de kit de acuicultura con las especies Cachama, Bocachico y Tilapia roja y 6 para la línea de Repoblamiento.

La línea Acuicultura contempla tres fases correspondientes al diagnóstico, fortalecimiento organizacional y buenas prácticas en acuicultura e insumos, y en línea repoblamiento entrega de cartillas e insumos.

Tabla 1. Iniciativas por departamento y porcentaje de avance fase diagnóstica.

DEPARTAMENTO	INICIATIVAS	DIAGNÓSTICO	AVANCE %
ATLÁNTICO	2	2	100,0
BOLÍVAR	2	1	50,0
CESAR	4	4	100,0
CÓRDOBA	4	4	100,0
LA GUAJIRA	10	10	100,0
MAGDALENA	3	1	33,3
SUCRE	7	7	100,0
TOTAL	**32**	**29**	**90,6**

De las actividades establecidas en el convenio a la fecha solo sean ejecutado **29 talleres diagnósticos** de los 32 programados para la regional Barranquilla como se observa en la tabla 1.

Durante la primera fase se presentaron inconsistencias por parte del operador del proyecto: confirmación de los eventos en la noche (8:00 p.m.) anterior de hora y sitio, cambios repentinos de lugar, inicio de los eventos por fuera de la hora establecida con la asociación, ausencia de la entrega de refrigerios y almuerzos. Todas estas observaciones se detallan a continuación:

Durante el inicio del convenio se presentaron diferentes situaciones por falta de planeación y logística, los continuos cambios en el cronograma de actividades para el desarrollo de los talleres diagnostico ocasionó traumatismo para las asociaciones beneficiadas y para los profesionales de la regional quienes en más de una ocasión las programaciones de dichos talleres. En todos los departamentos se presentaron diversas situaciones, sitios no acordé para la actividad, almuerzos y refrigerios en general la falta de planeación.



Figura 4. Asociación esperando al capacitador para el taller y no se presentó.

En todos los departamentos se presentaron incumplimientos en la ejecución y el mayor agravante,
es el no pago a tiempo del auxilio de desplazamiento de los miembros de las asociaciones participantes.

La Dirección Regional Barranquilla en la línea de acuicultura, ha presentado inconvenientes en la ejecución y lo más relevante es el no pago del auxilio de desplazamiento de los miembros de las asociaciones participantes, los eventos realizados en el Departamento de la Guajira la falta de pago por concepto de apoyo a la movilización entendiendo que son comunidades que se deben manejar con enfoque diferencial por ser Indígenas de la Etnia Wayuu que se trasladaron de lugares distantes de sus comunidades. Además; el poco manejo del tema en cuánto a la charla dictada por los capacitadores; esta ha sido una constante en todos los eventos realizados en las diferentes regionales.

Como se evidencio por el funcionario de la Oficina satelital Riohacha de la AUNAP.

Estas inconsistencias en el diagnóstico de acuicultura comunidades indígenas wayuu en el Departamento de La Guajira, por el operador de los diagnósticos de acuicultura CORPOCUENCA, realizaron un pésimo trabajo por las siguientes situaciones:

1. Las encuestas no tienen nada que ver con acuicultura le preguntan sobre cultivo de maíz, yuca y frijol, pero nada de acuicultura, la pregunta es de donde van a sacar los insumos para hacer el plan de trabajo que es la fase que viene.
2. Los pagos ofrecidos para el transporte no los pagan a tiempo, los llaman y les dicen que al terminar el diagnóstico se le cancela y después no le contestan el teléfono poniendo al funcionario en región en conflicto con las comunidades wayuu.
3. Las instalaciones utilizadas en el distrito de Riohacha, no cumple con las condiciones fue al aire abierto, con una incomodidad bastante altas, la alimentación pésima, se había hablado de dos refrigerios solo dan uno.

4. no existe una cabeza visible en el proceso, cada vez que hago una consulta se tiran la pelota porque van a consultar de una persona a otra, todo es confuso.
5. Las encuestas se realizaron sin tener en cuenta el enfoque diferencial de las comunidades indígenas wayuu de la guajira.
6. No hubo una socialización previa con los funcionarios en región para conocer sus opiniones quienes son los que están en contacto directo con las comunidades cotidianamente.

Durante la ejecución del convenio se ha realizado la reprogramación de las actividades pactas a causa de fallas en la logística. Sin embargo, a la fecha la primera actividad se encuentra en un 90,6%.

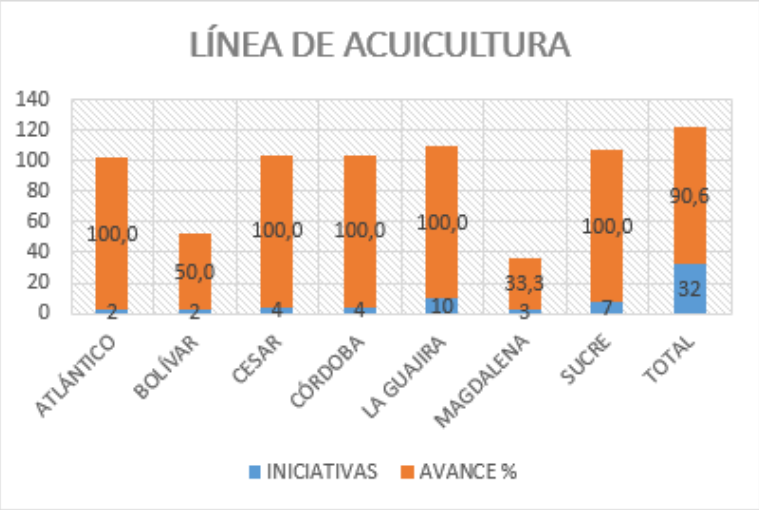


Gráfico 2. Porcentaje de avance Vs. Talleres realizados Acuicultura.

DIRECCION REGIONAL BARRANCABERMEJA SUPERVISION CONVENIO N° 539 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCA

Los talleres de diagnóstico fueron finalizados sin embargo se evidenciaron las siguientes inconformidades:

- ✓ Durante el proceso de logística se evidenció una falta de comunicación entre el personal de logística con el coordinador enlace del convenio CORPOCUENCAS para definir los sitios dónde se realizarán los talleres, lo cual fue una incertidumbre constante para la Dirección Regional Barrancabermeja, y los grupos de valor.
- ✓ El enlace de CORPOCUENCAS, en algunos talleres, no confirmaba a tiempo, el sitio de realización del taller, informando al enlace de la Regional Barrancabermeja como a los representantes legales en horas de la tarde- noche del día anterior al evento.

- ✓ No tuvieron en cuenta las reuniones virtuales realizadas con el enlace de la Regional Barrancabermeja frente a los sitios estratégicos para la realización de los talleres de diagnósticos, provocando cambios abruptos en tiempos cortos, generando desconfianza tanto para los grupos de valor como al enlace de la regional.
- ✓ El equipo de logística de CORPOCUENCUAS contactó a los representantes legales presentándose como AUNAP para que cotizaran lugares, refrigerios y almuerzos; realizando llamadas insistentes y generando preocupaciones a los representantes legales al recibir entre dos a tres llamadas de diferentes personas de logística requiriendo los mismos datos, incentivando a la desconfianza.
- ✓ Debido a los cambios realizados por el cooperante y los imprevistos ocasionados por logística, las autorizaciones de salidas aprobadas por la AUNAP han tenido que ser canceladas, dificultando la supervisión en algunos talleres de diagnóstico.
- ✓ La mayoría de los eventos iniciaron a partir de las 8:15 am. Se presentó novedad con la Junta de Acción del corregimiento El Márquez del municipio de Rio de Oro, ya que el capacitador no llegó, se canceló cuando los socios estaban en el sitio, se desconoce si les pagaron el auxilio de transporte de ese día.
- ✓ No hay un control por parte del cooperante sobre las personas que van a participar en el taller, convocan 15 socios por cada evento, sin revisar cuales son los socios beneficiados del proyecto, estos firman asistencia.

GENERALIDADES RESPECTO A LOS SITIOS DE REALIZACIÓN DE TALLERES DE DIAGNÓSTICO:

Es importante mencionar que cada taller contó con una infraestructura, servicio de cafetería, refrigerio, almuerzo, y sin auxilio de transporte en efectivo o transferencia al culminar la jornada de la actividad.

- ✓ Los talleres se realizaron en salones de Juntas de Acciones comunales, Centros comunitarios, hoteles y/o Restaurantes; en algunos talleres los sitios no contaban con los espacios requeridos.
- ✓ Durante los eventos, el personal de logística ni el capacitador dieron razón al profesional de la AUNAP ni al representante legal sobre el pago del auxilio de transporte, en los últimos talleres solicitaron por vía telefónica a los representantes legales los documentos requeridos para realizar transferencias bancarias.
- ✓ Los capacitadores no llevaban equipos ni papelería; el material los solicitaba al personal de logística debido a que gestionaban el sitio, equipos audiovisuales, refrigerio, almuerzo e impresión de formatos.
- ✓ Para llevar a cabo El taller de diagnóstico, el capacitador realizó un cuestionario de 73 preguntas a los socios, pero debido a problemas en la plataforma, la persona de logística no podía imprimir el documento y manifestaban que en el próximo taller recolectaban las firmas, algunos capacitadores no contaban con la formación ni presentación adecuada para liderar los temas, se notó en algunos eventos falta de conocimiento de conceptos en materia de pesca.

SITUACIÓN PRESENTADA FRENTE A PAGOS:

- ✓ En algunos talleres, el capacitador no permitía que las personas que no sabían escribir o firmar, colocaran la huella en el formato, solicitando escanear la cédula como soporte, no obstante a la hora de reflejar algunos pagos, esas personas no les daban el auxilio de transporte, debido a que no firmaban las listas de asistencias, casos que se presentan como: **LA ASOCIACIÓN DE AFROPEZCADORES DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO SUR DE BOLÍVAR-AFROPEZCA**, Señor Ubaldo Rafael Mejía Gamarra y **LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CAÑABRAVAL** del municipio de San Pablo, Señor Clímaco Antonio Flórez Moreno, hasta el momento no se tienen reportes por otras asociaciones debido a que no han terminado de pagar los auxilios desde veinte días.

- ✓ Informan que no transfieren la totalidad del auxilio $75.939.

Las asociaciones que faltan por cancelación del auxilio de transporte son:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN
BOLIVAR	MORALES	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PISCICOLA VEREDA SIMOITA CORREGIMIENTO DE BOCA DE LA HONDA MUNICIPIO DE MORALES SUR DE BOLIVAR
BOLIVAR	SAN PABLO (BOLIVAR *PDET 13670	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO FRIO
BOLIVAR	SIMITI *PDET 13744	ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLA DE PIEDRA CANDELA
BOLIVAR	SIMITI *PDET 13744	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA ESPERANZA CORREGIMIENTO GARZAL
CESAR	GONZALEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ CESAR
CESAR	RIO DE ORO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL MARQUEZ DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR
NORTE DE SANTANDER	MUTISCUA	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE TRUCHA
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ASOCIACION PISCICOLA DEL CORREGIMIENTO EL CENTRO

SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PECES DEL CARMEN DE CHUCURI
SANTANDER	SIMACOTA	ASOCIACION ASOVILLARROSA
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE NORTE DE SANTANDER, ASOPESCANDS
NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN IGNACIO DEL COCUY- ASOPESCOCUY
NORTE DE SANTANDER	TIBU	ASOCIACION DE PESCADORES VICTIMAS DE TRES BOCAS -ASOPESVITRES

En seguimiento del 15 de octubre al 15 de diciembre del 2024 se continúa observando:

La Dirección Regional Barrancabermeja, ha culminado los talleres de diagnóstico a doce asociaciones beneficiadas, las cuales iniciaron el 15 de octubre y culminaron el 9 de noviembre.

Está pendiente por realizar los talleres de diagnóstico de las siguientes asociaciones:

- ✓ ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS AFRODESCENDIENTES DE SAN CLAVER KM 16 – MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES.
- ✓ ASOCIACIÓN RESILIENTE DE CAMPESINOS Y DESPLAZADOS DE COLOMBIA -ASOARCADEC – MUNICIPIO DE SAN PABLO.
- ✓ ASOCIACION DE JOVENES RURALES DE CAÑABRAVAL Y LA YE- ASOJORCAYE- MUNICIPIO DE SAN PABLO

PENDIENTE PAGOS AUXILIOS DE TRANSPORTE EN EL TALLER DE DIAGNOSTICO

ASOCIACIONES QUE HAN RECIBIDO EL AUXILIO DE TRANSPORTE COMPLETO

No.	Departamento	Municipio	Asociación	REPRESENTANTE LEGAL	DIA DEL DESARROLLO DEL TALLER	OBSERVACIONES FRENTE AL AUXILIO DEL TRANSPORTE
1	BOLIVAR	MORALES	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PISCICOLA VEREDA SIMOITA CORREGIMIENTO DE BOCA DE LA HONDA MUNICIPIO DE MORALES SUR DE BOLIVAR	OBETH RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/10/2024	PAGO COMPLETO
2	BOLIVAR	SAN PABLO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO FRIO	NAHUN GAMBOA MONTAÑEZ	05/11/2024	PAGO COMPLETO

3	SANTANDER	SIMACOTA	ASOCIACION ASOVILLARROSA	NANCY YOLIMA GUTIERREZ LIZARAZO	05/11/2024 R.B/BERMEJA NO ASISTIÓ	PAGO COMPLETO.
4	BOLIVAR	SIMITI	ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLA DE PIEDRA CANDELA	EMIRO MORENO PALACIOS	25/10/2024	PAGO COMPLETO.
5	BOLIVAR	CANTAGALLO	ASOCIACION DE AFROPEZCADORES DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO SUR DE BOLIVAR	JHON GELVER SALAS ARDILA	30/10/2024	PAGO COMPLETO.
6	NORTE DE SANTANDER	MUTISCUA	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE TRUCHA	NESTOR YESID ALVAREZ ACEVEDO	29/10/2024	PAGO COMPLETO.
7	CESAR	GONZALEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ CESAR	MARCO FIDEL BAYONA RUEDAS	28/10/2024	PAGO COMPLETO.
8	CESAR	RIO DE ORO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL MARQUEZ DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR	GERARDO NAVARRO TRILLOS	09/11/2024	PAGO COMPLETO.
9	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PECES DEL CARMEN DE CHUCURI	IVAN SILVA CAÑAS	25/10/2024	PAGO COMPLETO.

REPOBLAMIENTO.

ASOCIACIÓN QUE RECIBIÓ PAGO COMPLETO

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	DIA DEL DESARROLLO DEL TALLER	OBSERVACIONES FRENTE AL AUXILIO DEL TRANSPORTE
1	NORTE DE SANTANDER	TIBU	ASOPESVITRES	ALEJANDRO RIVEROS RAMIREZ-JUAN JIMENEZ	24/10/2024	PAGO COMPLETO $1.063.146 NO ASISTIÓ PERSONAL DE LA AUNAP.
2	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	ASOPESCANDS	JOSE ALEXANDER CHAUSTRE	25/10/2024	PAGO INCOMPLETO FALTARON CUATRO SOCIOS $835.329 NO ASISTIÓ PERSONAL DE LA AUNAP

ASOCIACIONES QUE HAN RECIBIDO EL AUXILIO DE TRANSPORTE INCOMPLETO

No.	Departamento	Municipio	Asociación	REPRESENTANTE LEGAL	DIA DEL DESARROLLO DEL TALLER	OBSERVACIONES FRENTE AL AUXILIO DEL TRANSPORTE
1	BOLIVAR	SAN PABLO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO CAÑABRAVAL	IRIS MARIA JULIO BARRETO	29/10/2024	PAGO INCOMPLETO. FALTÓ EL SOCIO CLIMACO ANTONIO FLOREZ MORENO, CC. 15.535.576 CONSIGNARON: $379.695
El señor Climaco Antonio Flórez Moreno, se encuentra en la lista de beneficiarios de la AUNAP, por lo cual se adjunta la Matriz de enfoque diferencial, Lista escaneada por el profesional de la AUNAP, y la lista de beneficiarios de la AUNAP FT-AF-064 de Acuicultura https://drive.google.com/drive/folders/1lyrw11lqOVXifZISS66qwV4eM9oUO9NT?usp=sharing para su respectiva verificación, en cuando a que no aparece registrado en la lista de asistencia del taller de diagnóstico; La señora Iris María Julio Barreto y el profesional de la AUNAP Edinson Correa, me informan que el señor Flórez tiene dificultades para sostener el lapicero, le solicitaron al capacitador que les permitiera diligenciar la lista con los datos personales y poner la huella del señor en mención, pero según las instrucciones de la entidad que lo contrató, no podía permitirlo, por lo cual le tomo foto a la cédula de ciudadanía, y manifestó que pasaría un informe técnico dando a conocer la novedad, por lo cual se solicita el informe del capacitador Julián Marcelo Cáceres Cáceres.						
2	BOLIVAR	SIMITI	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA ESPERANZA CORREGIMIENTO GARZAL	OMAIRA GONZALEZ RUEDA	29/10/2024	PAGO INCOMPLETO. FALTÓ EL SOCIO ISRAEL SUAREZ DIAZ, CC. 7.924.602 CONSIGNARON: $300.000
El señor Israel Suarez, se encuentra en la lista de beneficiarios de la AUNAP, por lo cual se adjunta la Matriz de enfoque diferencial, Lista escaneada por el profesional de la AUNAP, y la lista de beneficiarios de la AUNAP FT-AF-064 de Acuicultura https://drive.google.com/drive/folders/1TbajdZxJiqk- hjsTUlnz_Vj8OHb5rXwF?usp=sharing para su respectiva verificación, en cuando a que no aparece en la lista de asistencia del taller de diagnóstico; la señora Omaira González y el profesional de la AUNAP Edinson Correa, informan que al señor Suarez le costaba firmar por la edad, que solo hacía unos garabatos; le informan al capacitador la situación la posibilidad de que un tercero diligenciara los datos personales del señor en mención y poner la huella; sin embargo no lo permitió, en conclusión, le tomo foto a la cédula de ciudadanía, y manifestó que pasaría un informe técnico dando a conocer la novedad, por lo cual se solicita el informe del capacitador Julián Marcelo Cáceres Cáceres						
3	BOLIVAR	SIMITI	ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLA DE PIEDRA CANDELA	EMIRO MORENO PALACIOS	25/10/2024	PAGO INCOMPLETO. FALTAN DOS SOCIOS POR PAGAR. JEOVANY ENRIQUE PEREZ PAYARES CC. 3.984.433 YAIL PACHECO FRANCO CC. 3.984.909 CONSIGNARON: $303.700
Los señores Jeovany Enrique Pérez Payares y el señor Yail Pachecho Franco, se encuentra en la lista de beneficiarios de la AUNAP, por lo cual se adjunta la Matriz de enfoque diferencial, Lista escaneada por el profesional de la AUNAP, y la lista de beneficiarios de la AUNAP FT-AF-064 de Acuicultura https://drive.google.com/drive/folders/19-xZquX_AzJWB2HhNyI9EBVWLVyF-Tyx?usp=drive_link para su respectiva verificación, en cuando a que no aparece en la lista de asistencia del taller, el profesional de la AUNAP Edinson Correa me informa, que los señores debido a su edad se le dificultaba firmar, y aunque le informaron al capacitador de que permitiera						

que un tercero diligenciara los datos personales en dicho documento y se colocara la huella, el capacitador no lo permitió debido a las instrucciones dadas por la entidad que lo contrató, por lo cual, no permitió que los señores Jeovany Enrique Pérez Payares y el señor Yail Pachecho Franco firmaran, siendo así, le tomo evidencia fotografía a las cédulas de ciudadanía, y manifestó que pasaría un informe técnico dando a conocer la novedad, por lo cual se solicita el informe del capacitador Julián Marcelo Cáceres Cáceres

ASOCIACIONES QUE NO HAN RECIBIDO EL AUXILIO DE TRANSPORTE

No.	Departamento	Municipio	Asociación	REPRESENTANTE LEGAL	DIA DEL DESARROLLO DEL TALLER	OBSERVACIONES FRENTE AL AUXILIO DEL TRANSPORTE
1	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ASOCIACION PISCICOLA DEL CORREGIMIENTO EL CENTRO	BRIGIDA ALEJANDRINA PEDRAZA FONSECA	15/10/2024	NO LE REFLEJA EL PAGO.

Frente a este caso en particular informo que la representante legal, Brígida Pedraza, compartió los extractos bancarios del mes de Octubre y Noviembre informando que no ha recibido el valor del auxilio de transporte que refleja el soporte de pago entregado por parte del cooperante de Corpocuencas, a su vez, informa que la señora Idelia Quiroga Número de cédula 28.167.875 no firmó la lista de asistencia del taller de Diagnóstico debido a que no sabe firmar; la señora Idelia, si se encuentra en la lista de beneficiarios de la AUNAP, por lo cual se adjunta la Matriz de enfoque diferencial, Lista escaneada por el profesional de la AUNAP, y la lista de beneficiarios de la AUNAP FT-AF-064 de Acuicultura https://drive.google.com/drive/folders/1RyCM-v5Ryx_5KRL36dpSBGBAMwmfJULj?usp=sharing para su respectiva verificación. Solicito el informe del capacitador Geraldine Ortiz.

Se espera haya una aclaración de este pago, ya que la representante fue directamente al Banco, y le responden que no hay reflejo de transacción.

Desde el Banco informa que pudo haber una devolución del pago.

ASOCIACIONES QUE RECIBIERON EL AUXILIO DE TRANSPORTE INCOMPLETO

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	DIA DEL DESARROLLO DEL TALLER	OBSERVACIONES FRENTE AL AUXILIO DEL TRANSPORTE
1	NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	ASOPESCOCUY	JESUS MARIA ORTEGA	28/10/2024	PAGO INCOMPLETO FALTARON CINCO SOCIOS $759.390 NO ASISTIÓ PERSONAL DE LA AUNAP

La asociación ASOPESCOCUY hace parte del programa de Repoblamiento, sin embargo, lo incluyeron en el programa de Acuicultura para recibir los talleres; el día del taller de diagnóstico participaron quince (15) personas, pero al revisar el informe con los soportes de pago, se evidencia una lista de 10 personas con su respectivo pago, sin embargo, hace falta la lista de las cinco personas y el pago correspondiente; en conversación sostenía con el secretario de la asociación, señor Aurelio Gil y el enlace de Corpocuencas efectivamente asistieron los 15, por lo cual se recopiló la siguiente información que esta cargada en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1b3gpEwio1iTgce8dLBKpevYDmUWjg_sO?usp=sharing , el Secretario Aurelio Gil, informa que por condiciones de salud (Taquicardia), se retiró del taller el señor Jesús García Pinto, las otras cuatro personas asistieron al evento no se explica porque no hubo lista de asistencia para ellos. En ese taller no asistió profesional de la AUNAP.

Solicito el informe del capacitador que realizó el taller a la asociación ASOPESCOCUY- Norte de Santander.

Evidencias de listados: https://drive.google.com/drive/folders/1yzwLYeeKJz_E7TjdmwmdVYeGXtwwAeNi?usp=drive_link

Teniendo presente el componente técnico del programa, en su ***fase de fortalecimiento***, Corpocuencas sólo ha cumplido con los talleres de diagnóstico, hace falta los talleres de:

- ✓ **PLAN DE NEGOCIOS / PLAN DE MEJORAMIENTO**
- ✓ **TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN BPM Y BPM**
- ✓ **TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN SOCIO ORGANIZACIONAL**
- ✓ **ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN**

En su ***fase de tecnificación***, hace falta las entregas del kit de Mojarra, Cachama Blanca y lo concerniente a repoblamiento de las tres asociaciones que tenemos.

Incumplimiento a los cronogramas suscritos inicio el convenio.

No. de kit por Asociaciones beneficiarias	
KIT DE CACHAMA BLANCA	6
KIT DE TILAPIA / MOJARRA ROJA	5
KIT DE TRUCHA ARCOIRIS	1
Compromiso Doctora Karen	
KIT DE CACHAMA BLANCA	1
KIT DE TILAPIA / MOJARRA ROJA	2
TOTAL	**15**

Asociaciones incluidas para repoblamiento	
REPOBLAMIENTO	3

DIRECCION REGIONAL BOGOTA SUPERVISION CONVENIO N° 539 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCA

Se realizó una reprogramación masiva de los diagnósticos, en la cual 11 de las 16 asociaciones se reprogramaron por temas administrativos.

1. Se reprogramaron varios diagnósticos por cancelación de último momento por parte del cooperante CORPOCUENCA.

- COPA – Caquetá

- Asociación Campesina de agroturismo comunitario y agropecuaria sostenible de la montañita - Caquetá
- Asociación Étnica para el desarrollo, la productividad, la cultura y la educación del Cabildo indígena Amoya - Chaparral, Tolima.

2. No llegada de capacitador al lugar del evento a pesar de haberse realizado la citación con anterioridad. Pescadores Las Brisas - Pto Asís.

3. Llegada tardía por parte del capacitador. 11:30 am. Asociación de pescadores de Solita - Caquetá

4. Retrasos en la entrega de apoyos para el transporte. Asociación Étnica para el desarrollo, la productividad, la cultura y la educación del Cabildo indígena Amoya - Chaparral, Tolima.

5. Se han presentado varios reclamos y negativas por parte de las asociaciones a asistir a algunos diagnósticos por cambios en los lugares del evento, luego que a ellos les han pedido sugerencias de salones para la realización del mismo, como cuando se citó a la comunidad al salón de billar de la población.

6. En algunos casos la lista de beneficiarios que se presentó con la postulación de la asociación el año anterior, no coincide con las personas que están asistiendo a estas caracterizaciones por temas de disponibilidad de tiempo o temas laborales, a pesar que pertenecen a la asociación, lo que causa que se presenten inconvenientes al momento del reconocimiento del subsidio de transporte.

DIRECCION REGIONAL MEDELLIN SUPERVISION CONVENIO N° 539 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCA

El presente informe tiene como objetivo evidenciar el seguimiento realizado al convenio 539 suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente – CORPOCUENCAS, el cual tiene por objeto, Aunar esfuerzos técnicos y económicos para el fortalecimiento de las capacidades productivas de pequeños acuicultores y de subsistencia, y la sensibilización de la comunidad pesquera a través de actividades e implementación de procesos para la recuperación y conservación de zonas productivas pesqueras mediante procesos de repoblamientos en diferentes cuerpos de agua estratégicos dentro del territorio nacional.

En este contexto, el presente informe tiene como objetivo documentar el seguimiento a las actividades, el cumplimiento o incumplimiento de los objetivos trazados, y los resultados obtenidos hasta la fecha en el marco del Convenio 539, en aras de evaluar el impacto y los alcances de este importante programa.

Se presenta a continuación una tabla que identifica las asociaciones beneficiarias en la línea de acuicultura bajo la jurisdicción de la Regional Medellín. Este convenio, cuyo objetivo central es aunar esfuerzos técnicos y económicos para el fortalecimiento de las capacidades productivas de pequeños acuicultores y de subsistencia, ha seleccionado grupos organizados en diversos municipios de los departamentos de Antioquia y Risaralda.

Que se detalla a continuación:

Tabla 1. Asociaciones beneficiarias en la Línea de ACUICULTURA

Departamento	Municipio	Asociación
ANTIOQUIA	AMALFI	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL MUNICIPIO DE AMALFI
ANTIOQUIA	TARAZA	ASOCIACION DE PISCICULTORES DEL DOCE
ANTIOQUIA	CACERES	ASOCIACION AGROAMBIENTAL DE CACERES
ANTIOQUIA	CAUCASIA	ASOCIACION DE VICTIMAS VULNERABLES POR LA PAZ
ANTIOQUIA	CAUCASIA	COMITE DE PESCADORES DE LA ILUSION
ANTIOQUIA	EL BAGRE	ASOCIACION DE MUJERES LA GRANJA LOS AGUACATES
ANTIOQUIA	MACEO	JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL URBANA
ANTIOQUIA	MUTATA	ASOCIACION DE PISCICULTORES DE URABA
ANTIOQUIA	NECHI	ASOCIACION PISCICOLA Y AGROPECUARIA DE NECHI ANTIOQUIA
ANTIOQUIA	SAN ROQUE	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PISCICULTORES DE SAN ROQUE
ANTIOQUIA	TURBO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES VEREDA CLAUDIA MARIA APAVECMA
ANTIOQUIA	VALDIVIA	ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLAS RURALES DE VALDIVIA
ANTIOQUIA	VEGACHI	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMPESINOS DE VEGACHI
RISARALDA	BELEN DE UMBRIA	ASOCIACION DE PRODUCTORES ACUICOLAS DE BELEN

RISARALDA	MISTRATO	ASOCIACION DE PISCICULTORES DE MISTRATO RISARALDA
RISARALDA	PUEBLO RICO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PESCADORES Y ACUICOLAS DE SANTA CECILIA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CORPOCUENCAS

1. Realizar 186 diagnósticos detallado de la situación actual de las organizaciones a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, mediante la aplicación de la Guía Metodológica para el Diagnóstico V1.

2. Realizar 186 planes de negocios y/o planes de mejoramiento a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, mediante la aplicación del documento de Metodología para la Creación de un Plan de Negocios.

3. Realizar 186 talleres de asistencia en Buenas Prácticas de Manufactura o Buenas Prácticas Pesqueras, según corresponda, a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas a partir de la metodología definida en el material del área de conocimiento recurso humano y mediante la aplicación del protocolo para desarrollo material de formación.

4. Realizar 186 talleres en pro a la asistencia del fortalecimiento del proceso socio-organizacional a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, a partir de la metodología definida en el material del área de conocimiento recurso humano y mediante la aplicación del protocolo para desarrollo material de formación.

5. Realizar 46 talleres de asistencia de cara a las estrategias de negociación a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, a partir de la metodología definida en el material del área de conocimiento recurso humano y mediante la aplicación del protocolo para desarrollo material de formación, preparando las asociaciones para los espacios de encuentro entre oferta y demanda (ruedas de negocios).

6. Entregar 131 kits de tecnificación a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, en la línea productiva de acuicultura.

7. Entregar 32 kits de tecnificación a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, en la línea productiva de repoblamiento.

8. Entregar 48 kits de tecnificación a organizaciones o agrupaciones beneficiadas, en la línea productiva de camaronicultura.

9. Entregar insumos de acuerdo con el diagnóstico y plan de negocio a organizaciones beneficiadas, en la línea productiva que corresponda: pesca o acuicultura.

10. Entregar a los beneficiarios del programa, en los lugares de asentamiento de estos mismos y en presencia del supervisor del convenio o personal designado para ello, de los insumos en las cantidades y calidades señaladas en las fichas técnicas, mediante las actas dispuesta por la AUNAP., se aclara que deberán ser máximo dos entregas por dirección regional.

11. Cumplir el objeto del convenio a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos y la ficha técnica.

12. Presentar, durante los primeros 5 días hábiles siguientes a la suscripción de la orden de inicio, una propuesta de Plan Operativo que comprenda las actividades a llevar a cabo y su tiempo de ejecución; y un plan de inversiones, todo lo cual deberá ser aprobado por la supervisión.

13. Vincular a los miembros del equipo mínimo de trabajo, de acuerdo con los términos y condiciones definidos para cada profesional, respetando los honorarios dispuestos en el proyecto.

14. Poner a disposición del convenio su experiencia, conocimiento y metodologías disponibles necesarias para el cumplimiento del objeto.

15. Ejecutar las actividades conforme a los recursos destinados para el objeto del convenio.

16. Facilitar las acciones de seguimiento y apoyar las actividades propias de la gestión de la AUNAP.

17. Garantizar el apoyo logístico para las actividades de Supervisión.

18. El conviniente deberá presentar un Informe final técnico de ejecución en el que se identifique la ejecución del 100 % de cada objetivo específico, el cual se debe reflejar en el plan operativo, soportado con los documentos originales (sin tachaduras ni enmendaduras) de las actas de entrega de bienes y/o elementos y evidencias fotográficas y con la entrega de los productos solicitados, debidamente aprobado por la supervisión.

19. El conviniente deberá presentar un Informe final financiero de ejecución debidamente soportada la ejecución financiera al 100% del objeto del convenio,

acorde con el cronograma de actividades programadas, Plan Operativo y Plan de Inversión, debidamente aprobado por el Comité Supervisor, aportando los soportes financieros del convenio (facturas, cuentas de cobro, egresos, comprobantes y extractos bancarios).

20. Presentar a la finalización del convenio para visto bueno del comité técnico y aprobación del Supervisor de la AUNAP, documento de evaluación de los resultados del proyecto, el cual debe contener un elemento participativo de la comunidad beneficiada en la cual expresen su opinión sobre el proyecto y la forma en la que el conviniente lo ejecutó.

21. Ejecutar la totalidad de las actividades que demanda el proyecto bajo coordinación de los supervisores del convenio.

22. Legalizar en debida forma y de acuerdo a los lineamientos indicados en el presente convenio, la totalidad de los recursos entregados por la Aunap en cada uno de los desembolsos efectuados, conforme a los lineamientos emitidos por el Grupo de Gestión Financiera de la AUNAP.

Tabla 2. Actividades obligatorias en Campo

LINEA DE FOMENTO	SUBLINEA DE FOMENTO	RUBRO	COMPONENTE
ACUICULTURA Y DE REPOBLAMIENTO	ACUICULTURA-CAMARONICULTURA REPOBLAMIENTO	RUBRO 1	DIAGNÓSTICOS
		RUBRO 2	PLAN DE NEGOCIO O DE MEJORAMIENTO
		RUBRO 3	TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN BPM Y BPP
		RUBRO 4	TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO SOCIO ORGANIZACIONAL
		RUBRO 5	ENTREGA DE KITS LÍNEA PRODUCTIVA ACUICULTURA
		RUBRO 6	ENTREGA DE KITS LÍNEA PRODUCTIVA REPOBLAMIENTO
		RUBRO 7	ENTREGA DE KITS LÍNEA PRODUCTIVA CAMARON

SEGUIMIENO A LAS OBLIGACIONES:

De acuerdo con los seguimientos realizados al Convenio 539 entre la AUNAP y CORPOCUENCAS, la ejecución por parte del operador presenta limitaciones significativas

en campo. A la fecha de este informe, el avance en la actividad del rubro 1 - diagnóstico de las dieciséis (16) asociaciones beneficiarias en la Regional Medellín ha sido solo parcial. Desde la Dirección Regional se ha manifestado preocupación ante la falta de organización en el desarrollo de las actividades de campo programadas, lo que ha afectado la implementación eficiente del convenio.

El primer cronograma de actividades, aprobado el 27 de septiembre por el Director Regional de AUNAP y el equipo de CORPOCUENCAS, establecía que la etapa diagnóstica de las asociaciones beneficiarias debía **iniciar entre el 3 y el 10 de octubre de 2024. Sin embargo, este cronograma fue cancelado y reprogramado por CORPOCUENCAS sin notificación clara y anticipada**, lo cual generó confusión y demoras en la ejecución.

Posteriormente, el equipo de CORPOCUENCAS designó a la profesional Verónica Serna Ríos como enlace para la programación de la Regional Medellín. En coordinación con la Dra. Daniela Serna, se estableció un cronograma que fue aprobado por la Dirección Regional el 9 de octubre de 2024.

El 10 de octubre de 2024, tras recibir el cronograma acordado, la Dirección Regional procedió a coordinar el acompañamiento necesario para iniciar las actividades de campo, con el compromiso de comenzar el **21 de octubre de la presente anualidad. Sin embargo, el 19 de octubre, a dos días de iniciar las actividades** y con las comisiones de desplazamiento aprobadas, CORPOCUENCAS emitió una tercera reprogramación sin justificación, lo cual generó inconformismo debido a la planificación anticipada realizada por la Dirección Regional.

Estos cambios constantes han generado importantes afectaciones en la logística de desplazamiento, los tiempos de ejecución y la coordinación con los beneficiarios. Además, se han identificado incumplimientos específicos en las siguientes áreas:

- **Movilización de las Comunidades:** Los pagos para el transporte de los participantes, estipulados en el formato FT-AF 064, no se han cumplido. Se había presupuestado $75,939 por cada pescador o acuicultor beneficiario, pero a la fecha no se ha efectuado ningún pago, generando quejas entre los participantes, quienes deben asumir estos costos adicionales.

- **Entrega Parcial de Refrigerios:** Aunque se presupuestaron dos refrigerios por jornada, solo se ha entregado uno en varios casos, lo que incumple los términos del convenio y afecta la comodidad y disposición de los beneficiarios durante las actividades.

- **Condiciones Inadecuadas de los Espacios de Trabajo:** Los espacios seleccionados no cumplen con las condiciones mínimas de confort y accesibilidad, dificultando el desarrollo óptimo de las actividades y talleres.

- **Falta de Equipos Audiovisuales:** Durante los talleres de diagnóstico no se han proporcionado equipos como proyectores y sistemas de sonido, lo cual limita la efectividad de las capacitaciones y los objetivos de aprendizaje.

- **Aplazamientos de los Talleres:** Se han reportado varios aplazamientos de los talleres de diagnóstico, algunos comunicados con pocas horas de anticipación, lo cual afecta la planificación y genera frustración entre los beneficiarios.

- **Cambios de Ubicación de las Jornadas:** En ciertos casos, las ubicaciones de las jornadas se han cambiado sin suficiente antelación, generando inconvenientes logísticos que afectan la asistencia de los beneficiarios.

Desde la Dirección Regional Medellín se han emitido llamados de atención, tanto formales como verbales, en los distintos comités de seguimiento. Estos han sido documentados en actas y comunicaciones oficiales, donde se detallan los incumplimientos y se solicitan acciones correctivas. No obstante, las inconsistencias en la ejecución persisten, particularmente en el cumplimiento **de especificaciones técnicas, recursos logísticos, estándares de calidad en servicios de alimentación y transporte, y en la provisión de infraestructura y equipos necesarios**.

CORPOCUENCAS también ha demostrado dificultades en el cumplimiento de los cronogramas previamente aprobados, generando retrasos acumulativos que impactan la planificación de los beneficiarios, quienes dependen de la puntualidad de las actividades para coordinar su participación y desplazamientos. Esta situación evidencia una posible falta de capacidad de gestión por parte del operador para cumplir con los requerimientos establecidos en el convenio.

Ante la persistencia de estos problemas, se considera necesario implementar medidas de control adicionales, **como sanciones contractuales**, auditorías exhaustivas y la exigencia de planes de mejora y cronogramas de recuperación verificables, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del convenio en los tiempos acordados.

Se han evidenciado en campo lo siguiente durante la ejecución del convenio que ha afectado su normal desarrollo:

1. **Deficiencias en la gestión y organización del operador:** Los constantes cambios en los cronogramas, la falta de notificación anticipada y la insuficiente coordinación con la Dirección Regional Medellín evidencian limitaciones significativas en la capacidad de CORPOCUENCAS para gestionar y ejecutar adecuadamente el Convenio 539. Estas fallas organizacionales han afectado la eficiencia y continuidad de las actividades de campo.

2. **Incumplimiento de los compromisos contractuales hacia las comunidades beneficiarias:** La falta de pagos para el transporte de los

participantes, la entrega parcial de refrigerios y la selección de espacios de trabajo inadecuados reflejan una falta de compromiso por parte del operador para cumplir con las condiciones acordadas en el convenio. Estos incumplimientos afectan la comodidad y la participación activa de los beneficiarios en las diferentes actividades programadas.

3. **Impacto negativo en la planificación y participación de las asociaciones beneficiarias:** Las reprogramaciones frecuentes, los cambios de ubicación sin previo aviso y la falta de equipo audiovisual durante los talleres han generado frustración y desgaste entre los beneficiarios. La falta de una estructura logística adecuada y la comunicación ineficiente han afectado la asistencia y la efectividad de las actividades formativas.

4. **Necesidad de medidas correctivas y de control:** Ante la persistencia de incumplimientos y desorganización, se hace necesario que la AUNAP implemente mecanismos de control adicionales, tales como sanciones contractuales, auditorías exhaustivas y la exigencia de planes de mejora específicos por parte de CORPOCUENCAS. Estas acciones permitirían garantizar la correcta ejecución del convenio y evitarían futuros retrasos en las actividades programadas.

5. **Importancia de la comunicación y coordinación interinstitucional:** La experiencia en la implementación de este convenio resalta la importancia de mantener una comunicación fluida y una coordinación clara entre la AUNAP y CORPOCUENCAS para el éxito de programas que benefician a las comunidades acuícolas y pesqueras.

DIRECCION REGIONAL CALI SUPERVISION CONVENIO N° 539 ENTRE AUNAP-CORPOCUENCA

INFORME TECNICO REUNIONES DE DIAGNÓSTICO LINEA ACUICULTURA

Municipio de Tumaco.

Objetivo: El propósito de la capacitación fue proporcionar herramientas y conocimientos a las asociaciones (COAGROIPAC, MUJERES EN ACCIÓN, AGROFUR, VANNAMEI, ASOCOIMAR, CONCEJO COMUNITARIO LAS VARAS #1, ASOCAPESFRU) mediante un proceso de sondeo para determinar el estado actual de cada una, y ofrecerles apoyo en sus procesos de mejora continua.

1. Desarrollo del Sondeo para Evaluar el Estado Actual de las Asociaciones:

Se realizó un sondeo inicial con el fin de conocer las condiciones actuales de cada asociación. Cada miembro de las asociaciones participantes completó un cuestionario que fue suministrado por la empresa CORPOCUENCAS, que posteriormente evaluará los resultados y determinará la situación de cada grupo. Los aspectos evaluados incluyeron: Infraestructura, Capacidades operativas, Situación financiera, Necesidades de formación y Condiciones laborales. Este diagnóstico inicial permitirá tomar decisiones estratégicas para mejorar la operatividad y el bienestar de las asociaciones.

2. Situación de los Auxilios de Transporte:

Una situación relevante que se presentó fue que ninguna de las asociaciones mencionadas había recibido el pago correspondiente del auxilio de transporte para sus miembros. Este aspecto generó incomodidad, ya que se había acordado previamente el pago de este beneficio como parte del apoyo logístico de la capacitación. Se recomienda que se realice la gestión pertinente para garantizar que los pagos sean cancelados a la mayor brevedad posible.

3. Situación de los refrigerios y Almuerzos:

En cuanto a los almuerzos proporcionados durante las sesiones de capacitación, se identificaron las siguientes dificultades:

ASOCOIMAR: Hubo un inconveniente con el almuerzo proporcionado, ya que el pollo no estaba completamente descongelado, lo que afectó la calidad de la comida y generó quejas entre los participantes. Este problema de cocción afectó la armonía del evento y debe ser revisado para garantizar que se tomen las medidas adecuadas en futuras actividades. Es recomendable coordinar con los proveedores de los refrigerios y almuerzos para mejorar la logística de preparación y entrega, garantizando que todos los alimentos sean preparados adecuadamente y cumplan con las normas de seguridad alimentaria.

4. Condiciones de los Espacios de Capacitación:

Otro aspecto que se destacó durante el evento fue la falta de ambientes frescos (aires acondicionados o aireación) en los espacios de capacitación, lo que afectó la comodidad de los participantes, especialmente considerando las condiciones climáticas de la región (zonas de temperaturas altas). Esta situación generó malestar entre algunos asistentes, quienes consideraron que las condiciones no eran óptimas para una capacitación efectiva.

5. Registro Fotográfico








Municipio de Santander de Quilichao

1. ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DEL NORTE DEL CAUCA "ASOPINORCA"

El taller se realizó el 29 de octubre, con la participación de 8 miembros de la asociación y el acompañamiento de la Secretaría de Fomento de la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao

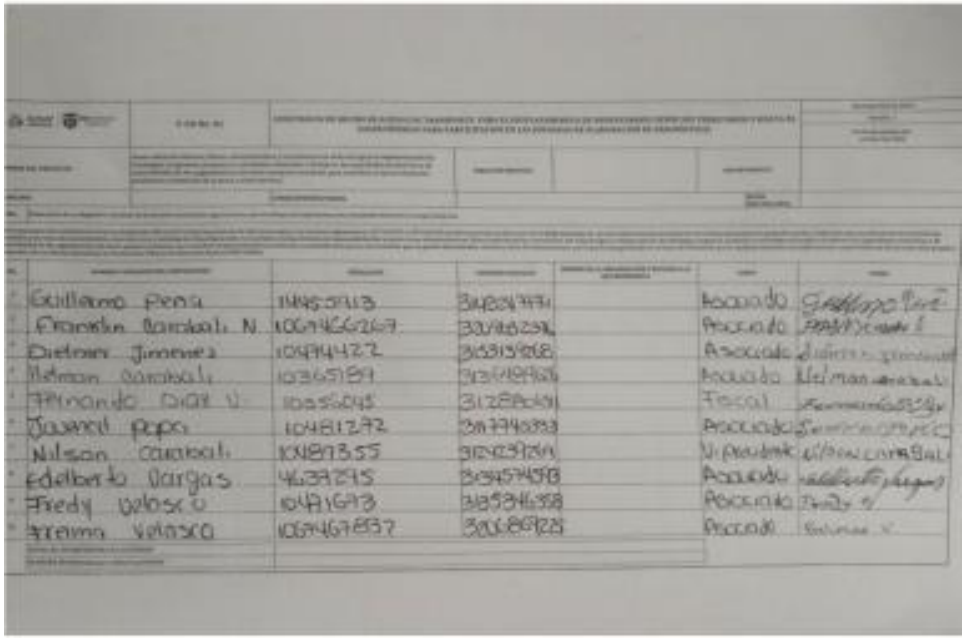
2. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIALIZADORES DEL NORTE DEL CAUCA "EMCANORCA

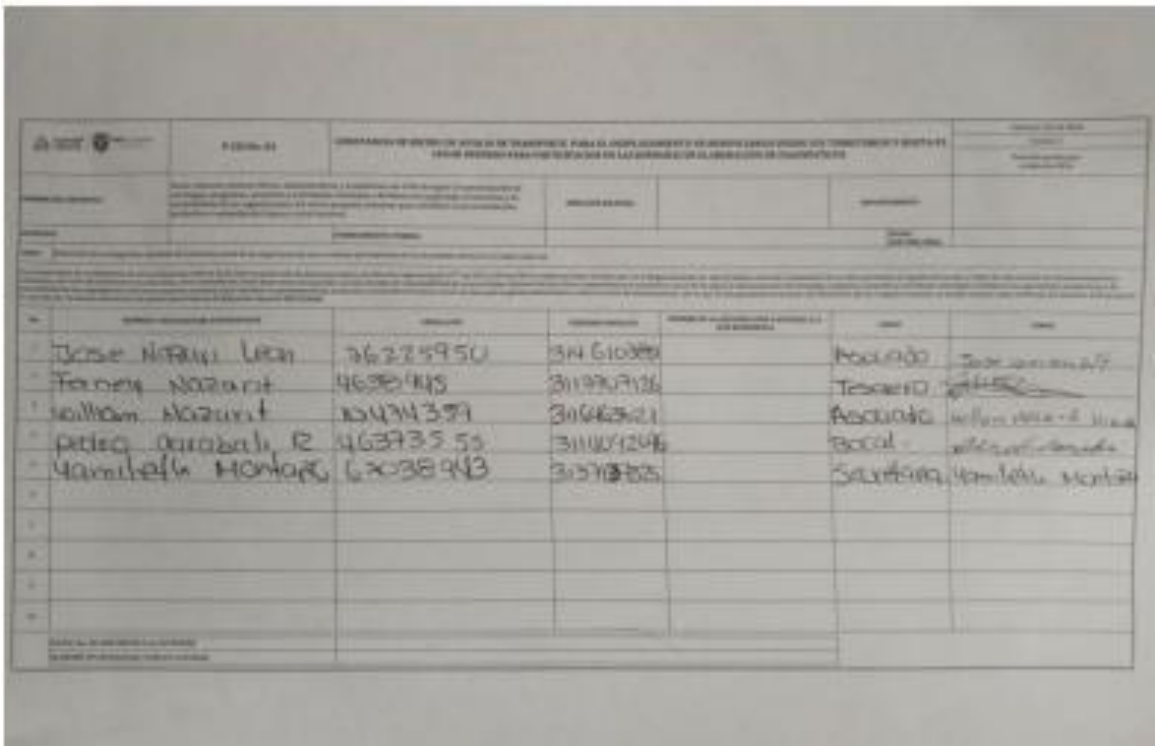
El taller se había programado para el 30 de octubre y se pospuso, realizándose el 6 de noviembre, con la participación de 9 miembros de la asociación y el acompañamiento de la Secretaría de Fomento de la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao En reuniones sostenidas con el operador se había acordado que estos talleres se realizarían en el casco urbano del municipio, esta reunión se llevó a cabo en una vereda de difícil acceso, ya que no hay transporte público que vaya hasta el lugar, realizándose el recorrido en motocicleta.

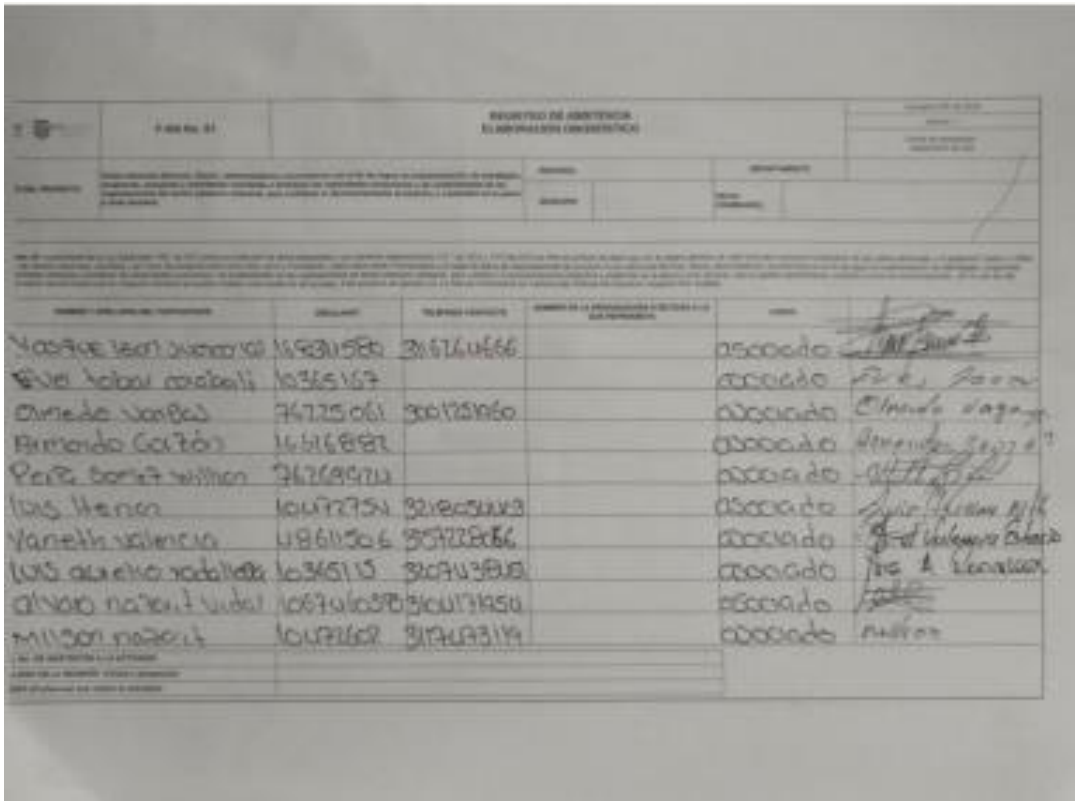
3. ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE "ASOAGRODESO"

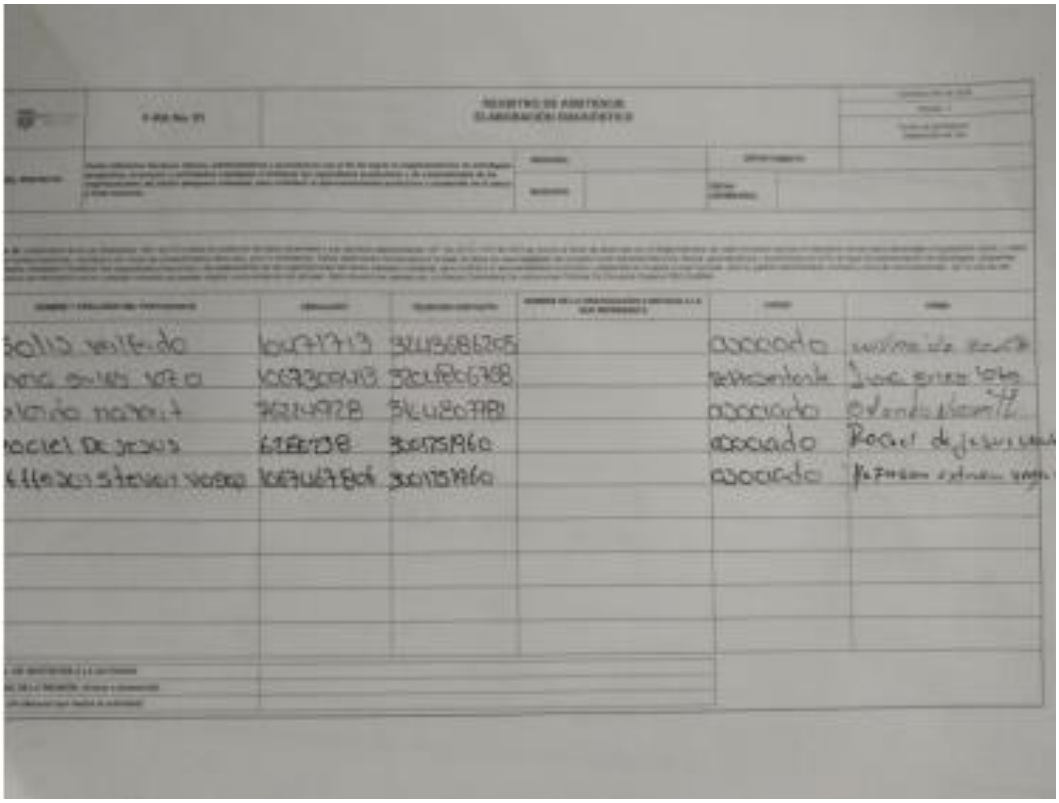
El taller se había programado para el 28 de octubre de 2024, pero el representante legal solicitó reprogramar el evento, ya que no se contaba con suficiente tiempo para convocar a los asociados y se reprogramó para el 31 de octubre de 2024, llegado el día 31 de octubre, los miembros de la asociación se hicieron presente en el lugar del evento, pero, el operador canceló a última hora, porque no contaban con capacitadores para realizar el taller.

Este taller está pendiente de realizarse.









Municipio CUMBAL (Nariño)

Siendo el día 24 de octubre de 2024 a las 9 am, se realizó presencia en el sitio denominado Corralito de Piedra en el Municipio de Cumbal, el diagnóstico en la línea de acuicultura con la **ASOCIACION AGROPECUARIA PISCÍCOLA Y TURÍSTICA LAGUNA DE BOLSA CUMBAL**, con presencia del señor IVAN ARTURO CANDO ALPALA Representante legal de la asociación y demás integrantes de la organización y por parte de Corpocuencas, la capacitadora VANESSA GUERRERO GUTIERREZ.

La actividad consistió en un diálogo para conocer la Asociación desde sus inicios hasta la actualidad, posteriormente le dieron un refrigerio a cada uno de los asistentes (café y un quimbolito), realizaron actividad de conocer y reconocer sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en mesas de trabajo en grupos.

Una vez terminada la actividad se realizaron exposiciones de cada grupo para una retroalimentación de sus puntos de vista, para así tener claro sus necesidades, reflejadas en sus amenazas y oportunidades para mejorar su producción de trucha arco iris.
Se trabajó en jornada continua hasta las 1:30 pm, para finalizar con el almuerzo brindado a cada asistente (sopa de pasta y seco con trucha frita arroz, papa, ensalada y limonada).

Siendo las 2:30 pm se terminó la actividad el capacitador informó que el diagnostico lo entregará Corpocuencas a la Aunap y se hará un proceso de concertación de los elementos a entregar.

Conclusión.
1. Por parte de la Aunap se dio la bienvenida a los asistentes de la actividad dando un saludo cordial de la Directora general Karen Mejía y a la directora Regional Cali Dra. Juana Dios Murillo Rivas.
2. Se dejó claro que los recursos para estas actividades son otorgados por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca Aunap y que Corpocuencas es el operador para dichas actividades.
3. Se realizó el acompañamiento de diagnóstico en la línea de acuicultura realizado por Corpocuencas a la ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA Y TURISTICA LAGUNA DE BOLSA CUMBAL.
4. La actividad se inició y se finalizó de manera adecuada.









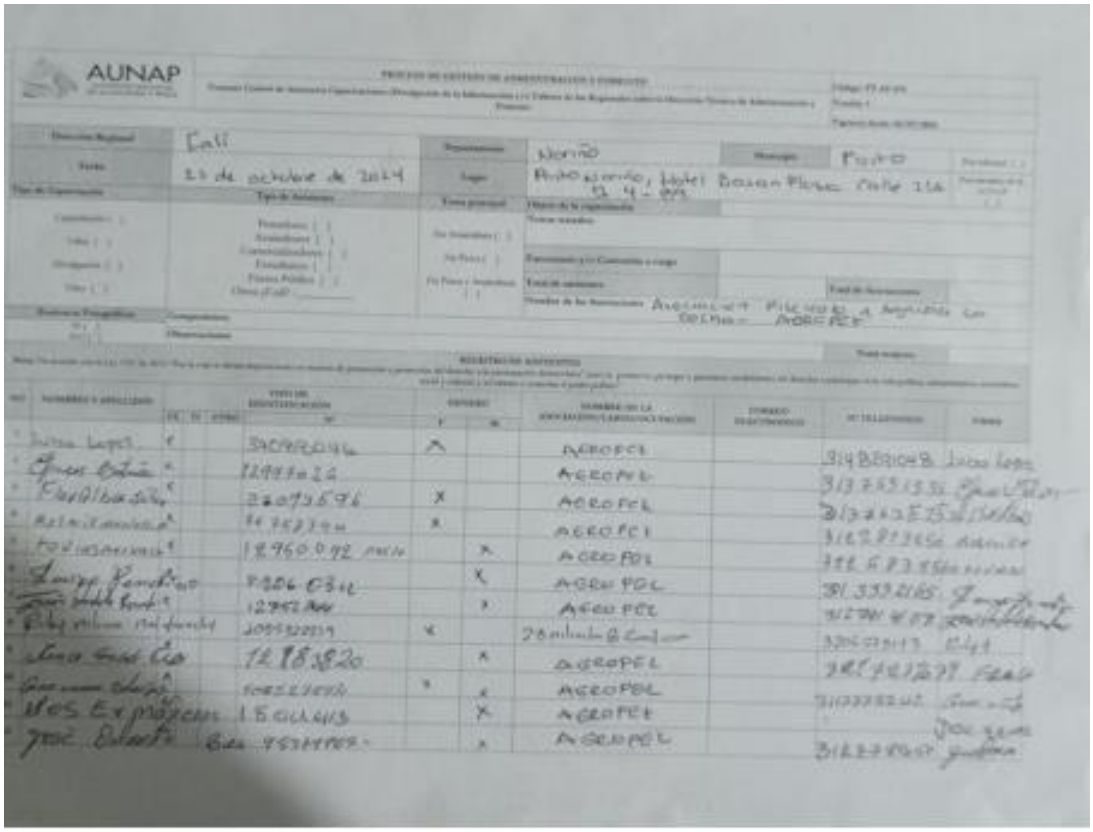
Municipio de Pasto (Nariño)

Nombre de la asociación y/o colectividad: ASOCIACIÓN PISCÍCOLA Y AGRÍCOLA LA COCHA - AGROPEZ
N.I.T: 800184185-5
Representante legal: Lauro Pejendino Pejendino
Número de cédula de ciudadanía del representante legal: 5.206.034
Lugar de capacitación: San Juan de Pasto, calle 21 A# 4-89 Barrio Egido, Hotel Bassan
Fecha de capacitación: 25 de octubre de 2024
Observaciones: Durante la capacitación se destacó la importancia de la asociatividad, el conocer el contexto, la histórico y los hitos importantes y las necesidades de la asociación. El espacio ofrecido fue cómodo y los miembros de la asociación se sintieron a gusto, se contó con los servicios de transporte, alimentación y refrigerio. Así mimos, la capacitadora demostró un dominio sobre el contenido que presentó y se transmitió la información de manera clara y estructurada y contribuyó a la reflexión de las dinámicas y los desafíos que enfrentan las asociaciones en el ámbito del diagnóstico. Por información de los participantes se sintieron cómodos con el ejercicio, lo que contribuyó a que la capacitación fuera enriquecedora.




25 oct 2024 10:53:08 a. m.
5-11 Calle 21A
Pasto
Nariño


25 oct 2024 11:29:49 a. m.
5-11 Calle 21A
Pasto
Nariño



Nombre de la asociación y/o colectividad: ASOCIACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTORES ACUÍCOLAS, AGROPECUARIOS Y TURÍSTICOS DEL LAGO GUAMUEZ
N.I.T 901809479-6
Representante legal: William Robert Miramag Cárdenas
Número de cédula de ciudadanía del representante legal: 98.393.055
Lugar de capacitación: Restaurante y asadero Rincón Encaneño, corregimiento el Encano, municipio de Pasto Nariño
Fecha de capacitación: 28 de octubre de 2024

Observaciones: Durante la capacitación se destacó la importancia de la asociatividad, el conocer el contexto, la histórico y los hitos importantes y las necesidades de la asociación. Se contó con un salón, con los servicios de transporte, alimentación y refrigerio, si bien la atención del personal fue excelente, el espacio en el que se desarrolló en comparación con el espacio utilizado con la otra asociación fue mucho más reducido, como se evidencia en el registro fotográfico. Así mismo, la capacitadora demostró un dominio sobre el contenido que presentó y se transmitió la información de manera clara y estructurada y contribuyó a la reflexión de las dinámicas y los desafíos que enfrentan las asociaciones en el ámbito del diagnóstico







Dirección Regional	Cali	Departamento	Nariño	Municipio	Pasto			
Fecha	28/10/2024	Lugar	Nariño Pasto					
Tipo de Capacitación	Tipo de Asistencia	Tema principal	Objeto de la capacitación					
Capacitación () Taller () Divulgación () Otro ()	Pescadores () Acuicultores () Comercializadores () Estudiantes () Fuerza Pública () Otro ¿Cuál?	En Acuicultura () En Pesca () En Pesca y Acuicultura ()	Temas asociados Funcionario y/o Contratista a cargo Total de asistentes: 10 Nombre de las Asociaciones		Total de Asistentes: 8			
Evidencia Fotográficas SI () NO ()	Compromisos Observaciones				Total mujeres			

REGISTRO DE ASISTENTES

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN (CC, TI, OTRO)	N°	GENERO F	GENERO M	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN/CARGO/OCUPACIÓN	CORREO ELECTRONICO	N° TELEFONO(S)	FIRMA
1	Williams Mina	C.C.	98393055		X		3122933849		
2	Carmen Minaya		24 087 665	X				312 2223858	
3	Juan David Cast		87.063.159		X	Secretario - Pescador			
4	Jhonier Zambra		2300813.2	X				3135731249	
5	Antonio Perez		6.134.339		X			3157362012	
6	Jose Vitalio Perez		87063.148		X	Fiscal		320804 2980	
7	Maria Vizcaino		54 777 736		X	Socia		3215479857	
8	Andrea Diaz		1085.525.213	X		Tesorero		3165555935	
9	Geovany Diaz		87069.907		X			3104606065	
10	Ana Lucia Zambrano		59826075	X		Vice presidente			
11									
12									

Distrito de Buenaventura (Valle)

ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL PACIFICO- ASOAPAP

Diana Sirley	Salazar Sanclemente
Dayani	Caicedo Pinillo
Shirley Elena	Cuero
Harrinson	Arboleda Sinisterra
Carlos Hernando	Angulo Advincula
Manuel Isaac	López Hinojoza

Lugar del evento: Centro recreacional la Esperanza, ubicado en el kilómetro 23, vereda la esperanza vía a Cali.

Día y duración del evento: El día 24 de octubre desde las 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Reporte:
En este evento de Diagnóstico a la actividad acuícola de la asociación ASOAPAP, se acompañó por parte de la AUNAP, los contratistas Faustino Álvarez Aragón y Yeison Reina Rosero.
Los acuicultores locales enfrentan múltiples obstáculos, entre los que destacan los altos costos de producción, el desenfoque por la calidad del producto, el acceso difícil para llegar a mercados más amplio que en lo local donde se enfoca estos productores. A pesar de estos desafíos, los productores locales se esfuerzan por mantener la actividad, pero sus ventas se concentran principalmente en las comunidades, con volúmenes limitados. Para fortalecer este sector, es necesario mejorar las infraestructuras de producción, como la implementación de estanques con geomembranas, energía renovable, contar con un mayor apoyo institucional.

Por otro lado, se habló de las proyecciones de la actividad acuícola a lo largo de cinco años, llevar a la asociación a ser una gran productora de peces de consumo en el distrito.

- Alimentación:

Se brindaron, refrigerio, almuerzo, postres e hidratantes.

- Incentivos de movilidad:

La representante legal, mencionó, que después de dos semanas, se recibió el reconocimiento por desplazamiento



ASOCIACION REGIONAL DEL PACIFICO DE ACUICULTORES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA ARTESANAL- ASMAR

Albert	Reina Rosero
Telmo	Valencia
Alexander	Rivas Aramburo
Hernando	Montes de Oca Collazos

- **Lugar del evento**: Edificio Regatta.
- **Día y duración del evento**: El día 25 de octubre desde las 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Reporte:
En este evento de Diagnóstico a la actividad acuícola de la asociación ASMAR, se acompañó por parte de la AUNAP, el contratista Yeison Reina Rosero.

la reunión tuvo una duración de cuatro horas, donde cada miembro de la asociación participaba, dando a conocer su experiencia en la actividad acuícola, de acuerdo a la dinámica que manejan en cada una de sus unidades, muchos de ellos manejan de dos líneas de cultivos, peces de consumo y peces ornamentales, por lo cual, se tuvo que trabajar el diagnostico con estas dos líneas.

Se identificaron diversos desafíos que enfrentan los acuicultores, como el elevado costo de insumos y maquinaria, la competencia desleal de las importaciones de tilapia y la dificultad para competir con las grandes cadenas de supermercados. Como posibles soluciones, se propuso mejorar las instalaciones acuícolas, utilizando geomembranas para optimizar la producción de peces de consumo. Asimismo, se sugirió a la AUNAP reforzar los controles en la comercialización de peces ornamentales en ciudades como Cali, Bogotá y Medellín a fin de evitar la introducción ilegal de especies exóticas que desestabilizan el mercado local.

Por otro lado, Cabe resaltar que la metodología utilizada para levantar la información requerida, fue muy dinámica, fue de manera de un conversatorio y se notó la participación de todos los invitados.

- Alimentación: Acorde

Se brindaron, refrigerio, almuerzo, postres e hidratantes.

- Incentivos de movilidad:

El representante legal, mencionó, que a 8 de noviembre de 2024 “no se ha hecho efectivo el reconocimiento por desplazamiento”.

- Registro fotográfico:

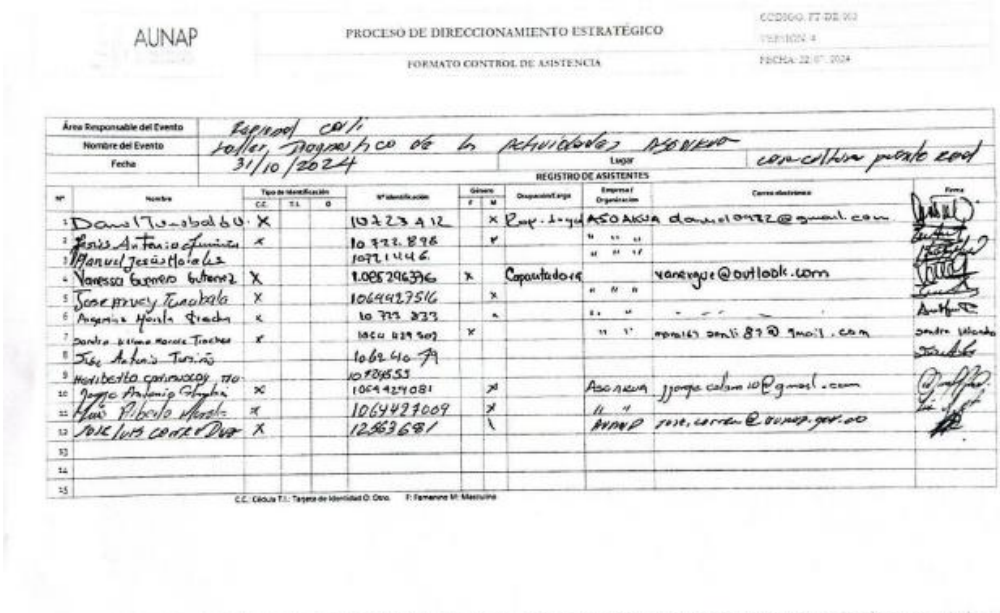


Municipios Jurisdicción oficina de Popayán (Cauca)

ASOCIACION	DESARROLLO JORNADA	DIFICULTADES
Asociación Acuícola y Agropecuaria "ASOAKUA"	El taller se realizó el día 31 de octubre en el Municipio de Silvia (vereda el Paraíso), con la participación de 10 miembros de la asociación, la capacitación fue dirigida por la Instructora Vanessa Guerrero	• La capacitación fue realizada en el salón de la casa de la cultura de Puente Real, en el Resguardo Indígena a la cual pertenece la asociación. • Los almuerzos y refrigerios llagaron tarde (aproximadamente 1:30 horas después de haber terminada la capacitación). • Como sugerencia los asistentes manifestaron que las capacitaciones deben realizarse en la comunidad y programarse con tiempo y no de un día para otro, ya que algunos usuarios viven en veredas lejanas con transporte limitado. • A pesar de que la capacitadora no contó con la ayuda de elementos audiovisuales, domino bien el tema y logrando los objetivos del taller.
Asociación Agropecuaria Rural de Timbio "AGRORUT"	El taller se realizó el día 01 de noviembre en el Municipio de Timbio (vereda Samboni Bajo), con la participación de 16 miembros de la asociación, la capacitación fue dirigida por la Instructora Vanessa Guerrero	• La capacitación fue realizada en el salón comunal de Samboni Bajo, gestionado por la comunidad. El operador autorizó al representante legal un día antes del taller invitar a todos los asociados que pudieran asistir, el mismo día, en las horas de la noche le informó que por problemas de logística de los almuerzos solo podían asistir los 10 beneficiarios, este incidente altero al representante legal a tal punto que telefónicamente me comunicó la no asistencia de los asociados al evento, afortunadamente se logró persuadirlo de esa idea proponiéndole que lo hiciéramos

		con todos los que llegaran, por eso la presencia de 16 asociados. • Los almuerzos y refrigerios fueron contratados con la comunidad, llegaron puntual. • Como sugerencia los asistentes manifestaron que las capacitaciones deben realizarse en la comunidad y programarse con tiempo y no de un día para otro, ya que algunos usuarios viven en veredas lejanas con transporte limitado. • A pesar de que la capacitadora no contó con la ayuda de elementos audiovisuales, domino bien el tema y logrando los objetivos del taller.
Asociación de Agropecuarios y Pescadores de Puerto Tejada "AGROPESPUERTO"	Los cuatro (4) talleres se realizaron entre el 05 – 08 de noviembre (día 05 nov -Grupo I, 06- Grupo II, 07 – Grupo III y 08 – Grupo IV) en el Municipio de Puerto Tejada, para las cuatro (4) jornadas se contó con la participación de 40 miembros de la asociación, la capacitación fue dirigida por la Instructor Jhon Jairo Arbeláez	• Para el primer taller del día 05 de noviembre, el operador citó a los usuarios y al instructor a las 9:00 a.m en el parque central del Municipio donde les informaría el lugar donde se realizaría el taller, nunca se obtuvo respuesta por parte del Operador, por lo cual se decidió que el representante legal de la Asociación gestionará un sitio para subsanar este inconveniente, afortunadamente después de varias vueltas a eso de las 11:30 a.m se nos facilitó un salón en el colegio Municipal. • El taller termino a las 6:00 p.m • Los almuerzos y refrigerios llegaron tarde (3:00 p.m). • Para los días restantes (6,7 y 8 de noviembre los talleres se realizaron en el Hotel La Esperanza, los almuerzos y refrigerios llegaron puntual. • Para el primer día no contó con la ayuda de elementos audiovisuales, pero el instructor domino bien el tema y logrando los objetivos del taller, para los días restante el instructor llevó

LISTADOS SE ASISTENCIA:



AUNAP — PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO — FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Área Responsable del Evento: Regional Cali
Nombre del Evento: Taller Diagnostico de la Actividad Agricola
Fecha: 31/10/2024 — Lugar: Comfenalco puerto Colombia

REGISTRO DE ASISTENTES

Nº	Nombre	Tipo de Identificación CC	TI	O	Nº Identificación	Género F	M	Dependencia/Cargo	Empresa/Organización	Correo electrónico	Firma
1	Daniel Tinoco Caballero	X			10723412		X	Prof. Investigador	ASOAKUA	daniel0972@gmail.com	
2	Jesus Antonio Quintero	X			10 722 898		X	" " "	" " "		
3	Manuel Jesus Mola Gil				1072 1446			" " "	" " "		
4	Vanessa Carmen Gutierrez	X			1.085 296 376	X		Capacitadora		vanergye@outlook.com	
5	Jose Arley Caballero	X			1064427516		X	" " "	" " "		
6	Angelica Maria Trocha	X			10 773 373		X	" " "	" " "		
7	Sandra Liliana Marcela Trochez	X			1064 829 502	X		" " "	" " "	marcela.sanli87@gmail.com	
8	Jose Antonio Turizo				1062 40 79						
9	Humberto carrascal ???				1078 553						
10	Jorge Antonio Calume	X			1064429081		X		Asoakua	jjorge.calume10@gmail.com	
11	Luis Roberto Maestre	X			1064429009		X	" "	" "		
12	Adelis Cordero Diaz	X			12563681		X		ANAP	jose.cordero@aunap.gov.co	
13											
14											
15											

CC: Cédula T.I.: Tarjeta de Identidad O: Otro. F: Femenino M: Masculino

"En consideración a la confidencialidad de ciertos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización enfocada para su divulgación, la entidad en concordancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal"



AUNAP — PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO — FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Área Responsable del Evento: Regional Cali
Nombre del Evento: Taller Diagnostico de la Asociacion Agroaut Tumaco
Fecha: 01/Nov/2024 — Lugar: Salon comunal Tumbaco bajo

REGISTRO DE ASISTENTES

Nº	Nombre	Tipo de Identificación CC	TI	O	Nº Identificación	Género F	M	Dependencia/Cargo	Empresa/Organización	Correo electrónico	Firma
1	Jairo Montes	X			4466938		X	SOCIO	AGROAUT		
2	Hercilia Collazos	X			76029473		X	Socio	AGROAUT		
3	Maricel Perez	X			25393 317	X		Secretaria	AGROAUT	blomope@hotmail.com	
4	Marleny Collazos	X			48672010	X		Socia	AGROAUT		
5	Monica Rizo C	X			25649 112	X		Socia	AGROAUT	monipc0911@gmail.com	
6	Eliana Montilla	X			1061 714 306	X		Socia	AGROAUT	elimon0188@hotmail.com	
7	Lucila Collazos	X			25 713 159	X		Socia	AGROAUT		
8	Alcides Gonzalez	X			76288804		X	Socio	AGROAUT		
9	Jairo Montes Collazos	X			76298 539	X		Socio	AGROAUT		
10	Miller Sarco	X			1032 117 62		X	Vice P.	AGROAUT	bolcamiller@gmail.com.	
11	Dais Fernandez	X			48672078	X		Socio	Agroaut		
12	Yamile Molano Sotaile	X			23.288.455	X		socio	AGROAUT	yamilemolanosotaile@gmail.com	
13	Ines Collazos	X			25 713 695	X		Socia	AGROAUT		
14	Andres Tatiana Perez	X			1085119305	X		Socia	AGROAUT	tatianaandreas6@gmail.com	
15	Jose Collazos	X			76288 07			Socio	AGROAUT		
16	Fabio Nelson Ortega	X			7602947			Presidente	AGROAUT	Jaimesortega@gmail.com	

CC: Cédula T.I.: Tarjeta de Identidad O: Otro. F: Femenino M: Masculino

"En consideración a la confidencialidad de ciertos temas internos de relevante importancia que ameritan un tratamiento reservado y que requieren previa autorización enfocada para su divulgación, la entidad en concordancia con la constitución y la ley restringe la circulación de información institucional sin la correspondiente autorización formal"

DIRECCION REGIONAL MAGANGUE SUPERVISION CONVENIO N° 539 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCA.

Dar a conocer los avances y resultados obtenidos por parte del operador CORPOCUENCA en las jornadas de diagnóstico programadas bajo Convenio 539 de Acuicultura 2024 en las asociaciones de acuicultores seleccionas por la regional Magangué.

3. **Cronograma de actividades Versión 2 - Actualizado 22/10/2024.**

INFORMACION DE CONTACTO												
N	PROYECTO	Municipio	Corregimiento	Vereda	Asociación	Representante	Telefono	Capacitador	Contacto del capacitador	Fecha	Horario	ENLACE AUNAP
1	ACUICULTURA	MAGANGUE (Barrio buenos aires)		BARRIO BUENOS AIRES	ASOCIACION DE PESCADORES PISCICULTORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL BARRIO BUENOS AIRES	LUIS EDUARDO MARTINEZ CASTILLO	3123855349	XIOMARA MARIENA CONTRERAS CARRERO	3225558276	25-10-24	8:00a m - 2:00pm	WENDY BELEÑO
2	ACUICULTURA	MAGANGUE		BETANIA	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE BETANIA	ADEINIS MARIA DIAZ DIAZ	3136234391	XIOMARA MARIENA CONTRERAS CARRERO	3225558276	17-10-24	8:00a m - 2:00pm	EJECUTADO
3	ACUICULTURA	MAGANGUE	SANTA LUCIA	HENEQUEN	ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLAS AGROPECUARIOS Y COMERCIALIZADORES DE HENEQUEN	ZAIL ANTONIO FIGUEROA TAPIA	3106615231	XIOMARA MARIENA CONTRERAS CARRERO	3225558276	18-10-24	8:00a m - 2:00pm	EJECUTADO
4	ACUICULTURA	MAGANGUE		SAN RAFAEL DE CORTINA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA	NILSON ANTONIO MANJARREZ SORACA	3126662859	XIOMARA MARIENA CONTRERAS CARRERO	3225558276	01-11-24	9 am - 3 pm	OSWALDO CORREA
5	ACUICULTURA	MAGANGUE		SANTA FE	ASOCIACION DE COMITE DE AGRICULTORES DE SANTA FE	JUAN CARLOS ARIAS LUNAS	3135212596	XIOMARA MARIENA CONTRERAS CARRERO	3225558276	29-10-24	9 am - 3 pm	JESICA CASTILLO
6	ACUICULTURA	MOMPOS	VIA AL CORREGIMIENTO DE GUATACA, PARCELA LA MONTA		ASOCIACION PISCICOLA PORCICOLA Y AVICOLA DE MOMPOX	ORLANDO SALVERA GUILLEN	3004581675	XIOMARA MARIENA CONTRERAS CARRERO	3225558276	28-10-24	9 am - 3 pm	EDUARDO PEREZ
7	ACUICULTURA	LOS PALMITOS	Cañaberal		COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL COMUN Y FORMADORES DE PAZ	EDUAR JOSE PEREZ ALVAREZ	3008113453	MILAGRO ARRIETA	3008817218	24-10-24	9 am - 3 pm	KAREN RIVERO - EDITH AVILA
8	ACUICULTURA	MAJAGUAL		MIRAFLORES	ASOCIACION MIXTA DE AGRICULTORES DE MIRAFLORES MAJAGUAL SUCRE	VICTOR MIGUEL BUSTAMANTE DOMINGUEZ	3222277585	LINA MARCELA ÁLVAREZ	3135679238	05-11-24	9 am - 3 pm	RICARDO YAÑEZ
9	ACUICULTURA	SAN MARCOS		EL LIMON	ASOCIACION CAMPESINA UNIDA DEL LIMON	EDUAR DAVID DE LA ROSA CORTES	3027688877	LINA MARCELA ÁLVAREZ	3135679238	25-10-24	9 am - 3 pm	WILLIAM URANGO - ESMAIRA BALLESTEROS
10	ACUICULTURA	SAN MARCOS		SANTA INES	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PISCICOLAS Y PESQUEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA	GUSTAVO DANIEL LOPEZ VEGA	3217766862	LINA MARCELA ÁLVAREZ	3135679238	26-10-24	9 am - 3 pm	WILLIAM URANGO - ESMAIRA BALLESTEROS
11	ACUICULTURA	SAN PEDRO (SUCRE)	LOS BORRACHOS		ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE SAN PEDRO	JOSE CUSTODIO ABAD CONTRERAS	3052046419	LINA MARCELA ÁLVAREZ	3135679238	24-10-24	9 am - 3 pm	KAREN RIVERO - EDITH AVILA

ACTIVIDADES EJECUTADAS HASTA EL 19/11/2024

Del cronograma planteado y concertado entre las partes AUNAP RMG y CORPOCUENCAS se han desarrollado las jornadas de la siguiente manera.

- **JORNADA DÍA 17/10/2024**

Dirigida a: ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE BETANIA
Dirección de residencia: Verada Betania- Magangué Bolívar

Lugar: Hotel Firenze -Cel: 310 4101969 Dir: calle 16 # 10-206 barrio pueblo nuevo Magangué Bolívar
Capacitador: XIOMARA MARENA CONTRERAS CARRERO
Enlace AUNAP: OSWALDO CORREA GUERRERO
Resultados: Dicha jornada inicio a las 9:00 am por retrasos de los asociados convocados a dicha actividad, asistieron un total de 12 asociados y termino 02:00 pm

Mecánica de la jornada:

Espacios adecuados: Cumple Apoyo
Audiovisual: Cumple
Conectividad WIFI: Cumple
Logística alimentación: 2 refrigerios y 1 Almuerzo para cada asociado.
Subsidio de apoyo de movilización: Hasta el día de la jornada la representante legal aporto el respetivo certificado bancario para la respectiva transferencia, por lo cual no había sido posible la respectiva transferencia para los costos asociados a la movilización, los asociados se transportaron en un microbús y algunos en moto.

- **JORNADA 18/10/2024.**

Dirigida a: ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLAS AGROPECUARIOS Y COMERCIALIZADORES DE HENEQUEN
Dirección de residencia: Vereda Henequén- Magangué Bolívar
Lugar: Hotel Firenze -Cel: 310 4101969 Dir: calle 16 # 10-206 barrio pueblo nuevo Magangué Bolívar
Capacitador: XIOMARA MARENA CONTRERAS CARRERO
Enlace AUNAP: MARTHA BEDOYA PERALTA
Resultados: Dicha jornada inicio a las 9:00 am por retrasos de los asociados convocados a dicha actividad, asistieron un total de 12 asociados y termino 02:30 pm

Mecánica de la jornada:

Espacios adecuados: Cumple
Apoyo Audiovisual: Cumple
Conectividad WIFI: Cumple
Logística alimentación: 2 refrigerios y 1 Almuerzo para cada asociado.
Subsidio de apoyo de movilización: Hasta la fecha no se ha entregado el subsidio de movilización.

- **JORNADAS 24/10/2024**

TALLER SAN PEDRO SUCRE

Dirigida a: ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE SAN PEDRO

Dirección de residencia: Corregimiento Los Borrachos
Lugar: Colegio Vereda los Borrachos
Capacitador: LINA MARCELA ALVAREZ
Enlace AUNAP: KAREN PATRICIA RIVERO
Resultados: Dicha jornada inicio a las 8:30 am, asistieron un total de 9 asociados y termino 01:30 pm.

Mecánica de la jornada:

Espacios adecuados: Cumple
Apoyo Audiovisual: No Cumple
Conectividad WIFI: No Cumple
Logística alimentación: 2 refrigerios y 1 Almuerzo para cada asociado.
Subsidio de apoyo de movilización: Hasta la fecha no se ha entregado el subsidio de movilización.

TALLER LOS PALMITOS SUCRE

Dirigida a: COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL COMUN Y FORMADORES DE PAZ "COOMULPAZ"
Dirección de residencia: Corregimiento Cañaveral
Lugar: Casa Cultural – Casco Urbano Los Palmitos
Capacitador: MILAGRO ARRIETA
Enlace AUNAP: EDITH AVILA HERRERA
Resultados: Dicha jornada inicio a las 09:30 am, se tuvieron inconvenientes logísticos lo cual retraso la llegada del capacitador por confusiones en el sitio de encuentro y por ende el retraso del taller, asistieron un total de 14 asociados y termino 03:00 pm.

Mecánica de la jornada:

Espacios adecuados: Cumple
Apoyo Audiovisual: Cumple
Conectividad WIFI: Cumple
Logística alimentación: 2 refrigerios y 1 Almuerzo para cada asociado.
Subsidio de apoyo de movilización: Hasta la fecha no se ha entregado el subsidio de movilización.

- **JORNADAS DÍA 25/10/2024.**

TALLER MAGANGUÉ BOLÍVAR

Dirigida a: ASOCIACION DE PESCADORES PISCICULTORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL BARRIO BUENOS AIRES
Dirección de residencia: Barrio Buenos Aires – Magangué Bolívar
Lugar: Hotel Firenze -Cel: 310 4101969 Dir: calle 16 # 10-206 barrio pueblo nuevo Magangué Bolívar
Capacitador: XIOMARA MARENA CONTRERAS CARRERO
Enlace AUNAP: WENDY BELEÑO
Resultados: Dicha jornada inicio a las 8:30 am, asistieron un total de 10 asociados y termino 02:30 pm

Mecánica de la jornada:

Espacios adecuados: Cumple
Apoyo Audiovisual: Cumple
Conectividad WIFI: Cumple
Logística alimentación: 2 refrigerios y 1 Almuerzo para cada asociado.
Subsidio de apoyo de movilización: Hasta la fecha no se ha entregado el subsidio de movilización.

TALLER SAN MARCOS SUCRE

Dirigida a: ASOCIACION CAMPESINA UNIDA DEL LIMON "ASOCAMUNIL"
Dirección de residencia: Vereda El Limón
Lugar: Hotel San Jorge – Casco Urbano San Marcos Sucre
Capacitador: LINA ALVAREZ
Enlace AUNAP: WILLIAM URANGO MAZO
Resultados: Dicha jornada inicio a las 8:30 am, asistieron un total de 12 asociados y termino 02:00 pm

Mecánica de la jornada:

Espacios adecuados: Cumple
Apoyo Audiovisual: Cumple
Conectividad WIFI: Cumple
Logística alimentación: 2 refrigerios y 1 Almuerzo para cada asociado.
Subsidio de apoyo de movilización: Hasta la fecha no se ha entregado el subsidio de movilización.

- **JORNADA 26/10/2024.**

Dirigida a: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PISCICOLAS Y PESQUEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA "ASPAPESAM"
Dirección de residencia: Vereda Santa Inés
Lugar: Hfotel Kazeton – Casco Urbano San Marcos Sucre

Capacitador: LINA ALVAREZ
Enlace AUNAP: WILLIAM URANGO MAZO
Resultados: Dicha jornada inicio a las 8:20 am, asistieron un total de 12 asociados y termino 02:00 pm
Mecánica de la jornada:

Espacios adecuados: Cumple
Apoyo Audiovisual: Cumple
Conectividad WIFI: Cumple
Logística alimentación: 2 refrigerios y 1 Almuerzo para cada asociado.
Subsidio de apoyo de movilización: Hasta la fecha no se ha entregado el subsidio de movilización.

- **JORNADA 28/10/2024**

Dirigida a: ASOCIACION PISCICOLA PORCICOLA Y AVICOLA DE MOMPOX
Dirección de residencia: VIA AL CORREGIMIENTO DE GUATACA, PARCELA LA MONTA
Lugar: Salón amarillo - Casco Urbano Mompox Bolívar
Capacitador: XIOMARA MARENA CONTRERAS CARRERO
Enlace AUNAP: EDUARDO PEREZ
Resultados: Dicha jornada inicio a las 9:00 am, asistieron un total de 07 asociados y termino 02:00 pm

Mecánica de la jornada:

Espacios adecuados: Cumple
Apoyo Audiovisual: Cumple
Conectividad WIFI: Cumple
Logística alimentación: 2 refrigerios y 1 Almuerzo para cada asociado.
Subsidio de apoyo de movilización: Hasta la fecha no se ha entregado el subsidio de movilización.

- **JORNADA 29/10/2024**.

Dirigida a: ASOCIACION DE COMITE DE AGRICULTORES DE SANTA FE
Dirección de residencia: Corregimiento Santa Fe
Lugar: Centro recreativo el cacique Camaguey - Corregimiento Santa Fe
Capacitador: XIOMARA MARENA CONTRERAS CARRERO
Enlace AUNAP: OSCAR SANCHEZ
Resultados: Dicha jornada inicio a las 9:00 am, asistieron un total de 12 asociados y termino 02:00 pm

Mecánica de la jornada:

Espacios adecuados: Cumple

Apoyo Audiovisual: Cumple
Conectividad WIFI: Cumple
Logística alimentación: 2 refrigerios y 1 Almuerzo para cada asociado.
Subsidio de apoyo de movilización: Hasta la fecha no se ha entregado el subsidio de movilización.

- **JORNADA 01/11/2024**

Dirigida a: ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA Dirección de residencia: San Rafael de Cortina
Lugar: Hotel Firenze -Cel: 310 4101969 Dir: calle 16 # 10-206 barrio pueblo nuevo Magangué Bolívar
Capacitador: XIOMARA MARENA CONTRERAS CARRERO
Enlace AUNAP: TAILANA TURIZO
Resultados: Dicha jornada inicio a las 9:00 am, asistieron un total de 10 asociados y termino 02:00 pm

Mecánica de la jornada:

Espacios adecuados: Cumple
Apoyo Audiovisual: Cumple
Conectividad WIFI: Cumple
Logística alimentación: 2 refrigerios y 1 Almuerzo para cada asociado.
Subsidio de apoyo de movilización: Hasta la fecha no se ha entregado el subsidio de movilización.

- **JORNADA 05/11/2024**

Dirigida a: ASOCIACION MIXTA DE AGRICULTORES DE MIRAFLORES MAJAGUAL SUCRE
Dirección de residencia: Miraflores Majagual Sucre
Lugar: Casa Finca Miraflores
Capacitador: LINA MARCELA ARRIETA
Enlace AUNAP: BELISARIO RICARDO YANEZ GUTIERREZ
Resultados: Dicha jornada inicio a las 9:00 am, asistieron un total de 11 asociados y termino 02:00 pm

Mecánica de la jornada:

Espacios adecuados: Cumple
Apoyo Audiovisual: No Cumple
Conectividad WIFI: No Cumple
Logística alimentación: 1 refrigerio y 1 Almuerzo para cada asociado.

Subsidio de apoyo de movilización: Hasta la fecha no se ha entregado el subsidio de movilización.

REGISTROS FOTOGRAFICOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS



Imagen 1. Taller asociación agropecuaria de productores y emprendedores de San Pedro Sucre 24/10/2024



Imagen 2. Taller asociación agropecuaria de productores y emprendedores de San Pedro Sucre 24/10/2024



Imagen 3. Taller asociación cooperativa multiactiva agropecuaria del común y formadores de paz Los Palmitos Sucre 24/10/2024.



Imagen 4. Taller asociación cooperativa multiactiva agropecuaria del común y formadores de paz Los Palmitos Sucre 24/10/2024.



Imagen 5. Taller asociación de pescadores, piscicultores y pequeños productores agropecuarios del barrio buenos aires Magangué Bolivar 25/10/2024.



Imagen 6. Taller asociación campesina unida del limón San Marcos Sucre 25/10/2024



Imagen 7. Taller asociación campesina unida del limón San Marcos Sucre 25/10/2024



Imagen 8. Taller asociación de productores agropecuarios piscicolas y pesqueros del san Jorge y la mojana San Marcos Sucre 26/10/2024



Imagen 9. Refrigerio suministrado en el taller ejecutado en San Pedro Sucre 24/10/2024.



Imagen 10. Refrigerio Taller asociación cooperativa multiactiva agropecuaria del común y formadores de paz Los Palmitos Sucre 24/10/2024.



Imagen 11. Refrigerio suministrado en el Taller asociación de pescadores, piscicultores y pequeños productores agropecuarios del barrio buenos aires Magangué Bolivar 25/10/2024



Imagen 12. Refrigerio suministrado en el Taller asociación campesina unida del limón San Marcos Sucre 25/10/2024



Imagen 13. Refrigerio Suministrado en el Taller asociación de productores agropecuarios piscicolas y pesqueros del san Jorge y la mojana San Marcos Sucre 26/10/2024



Imagen 14. Almuerzos suministrados en el taller ejecutado en San Pedro Sucre 24/10/2024.



Imagen 15. Almuerzos suministrados a la asociación cooperativa multiactiva agropecuaria del común y formadores de paz Los Palmitos Sucre 24/10/2024.



Imagen 16. Almuerzo suministrado a la asociación de pescadores, piscicultores y pequeños productores agropecuarios del barrio buenos aires Magangué Bolivar 25/10/2024



Imagen 17. Almuerzo suministrado en el Taller asociación campesina unida del limón San Marcos Sucre 25/10/2024



Imagen 18. Hora de almuerzo Taller asociación de productores agropecuarios piscícolas y pesqueros del san Jorge y la mojana San Marcos Sucre 26/10/2024



Imagen 19. Pausa Activa y/o dinámica Taller asociación cooperativa multiactiva agropecuaria del común y formadores de paz Los Palmitos Sucre 24/10/2024.



Imagen 20. Listado de asistencia Taller asociación cooperativa multiactiva agropecuaria del común y formadores de paz Los Palmitos Sucre 24/10/2024.



Imagen 21. Hidratación Taller asociación de pescadores, piscicultores y pequeños productores agropecuarios del barrio buenos aires Magangué Bolívar 25/10/2024



Imagen 22. Registro de asistencia Taller asociación de pescadores, piscicultores y pequeños productores agropecuarios del barrio buenos aires Magangué Bolívar 25/10/2024



Imagen 23. Break refrigerio taller ejecutado en San Pedro Sucre 24/10/2024.



Imagen 24. Recursos audiovisuales Taller asociación cooperativa multiactiva agropecuaria del común y formadores de paz Los Palmitos Sucre 24/10/2024.



Imagen 25. Listado de asistencia taller ejecutado en San Pedro Sucre 24/10/2024.



Imagen 26. Entrega de Refrigerio asociación de pescadores, piscicultores y pequeños productores agropecuarios del barrio buenos aires Magangué Bolivar 25/10/2024



Imagen 27. Jornada Desarrollada en Santa Fe – Magangué



Imagen 28. Jornada Desarrollada en Santa Fe – Magangué



Imagen 29. Jornada Desarrollada en Miraflores Majagual.



Imagen 30. Refrigerios suministrados Jornada Santa Fe.



Imagen 31. Jornada Desarrollada a ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA.



Imagen 32. Jornada Desarrollada a ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA

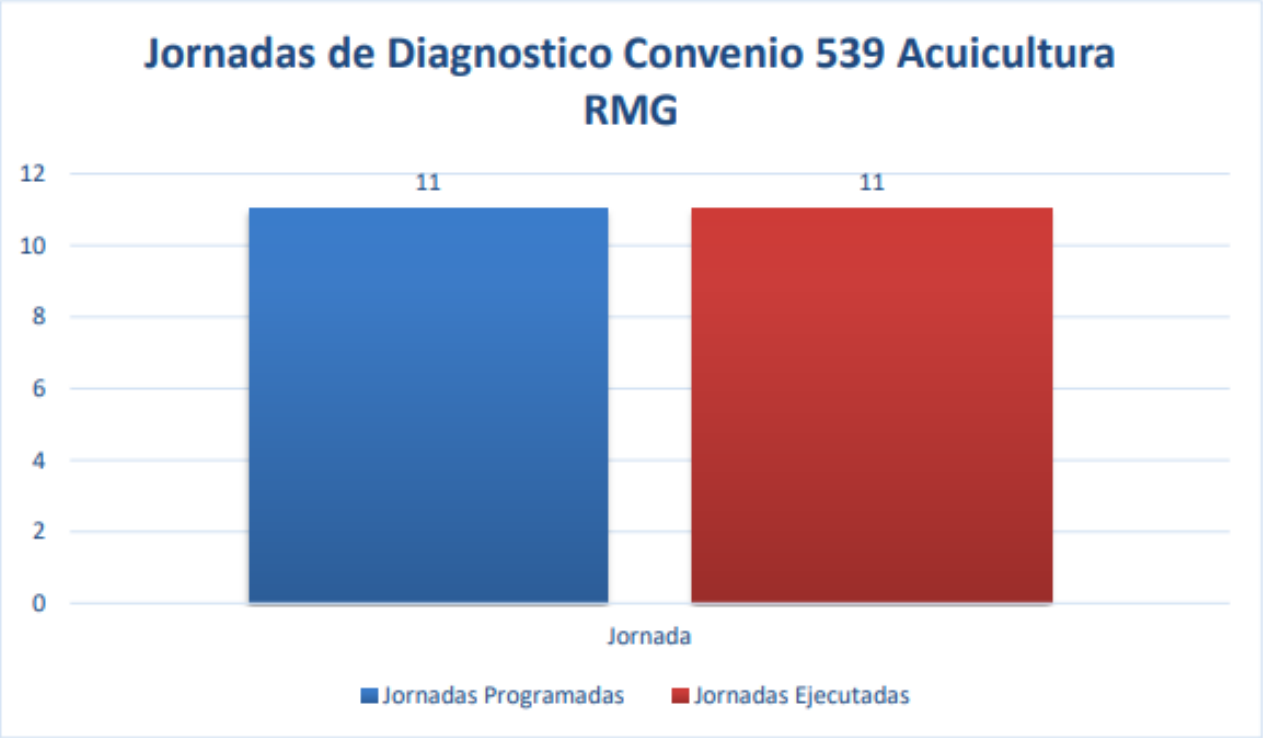


Imagen 33. Jornada Desarrollada a ASOCIACION PISCICOLA PORCICOLA Y AVICOLA DE MOMPOX



Imagen 34. Jornada Desarrollada en Santa Fe – Magangué

Avance Jornadas de Diagnostico 28/10/2024



Hasta el día 19/11/2024 se han ejecutado las 11 programadas jornadas de diagnóstico programadas.

Hasta la fecha de los talleres ejecutados no se ha cumplido con el pago total del subsidio de movilización a las asociaciones atendidas.

De lo ejecutado por parte del operador CORPOCUENCAS no ha cumplido con el 100 % de los compromisos establecidos en el convenio 539 en relación con la logística y mecánica de las jornadas de diagnóstico.

No se ha avanzado en las demás fases contempladas en el cronograma general del convenio, **por lo cual es preocupante puesto que ya está por finalizar el cronograma establecido.**

En cuanto a las fases de; Talleres de plan de negocio, Jornada de acompañamiento para practicas sostenibles BPM y BPP, Jornadas de acompañamiento para el fortalecimiento socio organizacional y taller final de evaluación de sostenibilidad; **se tiene un avance del 0% hasta la fecha del presente informe.**

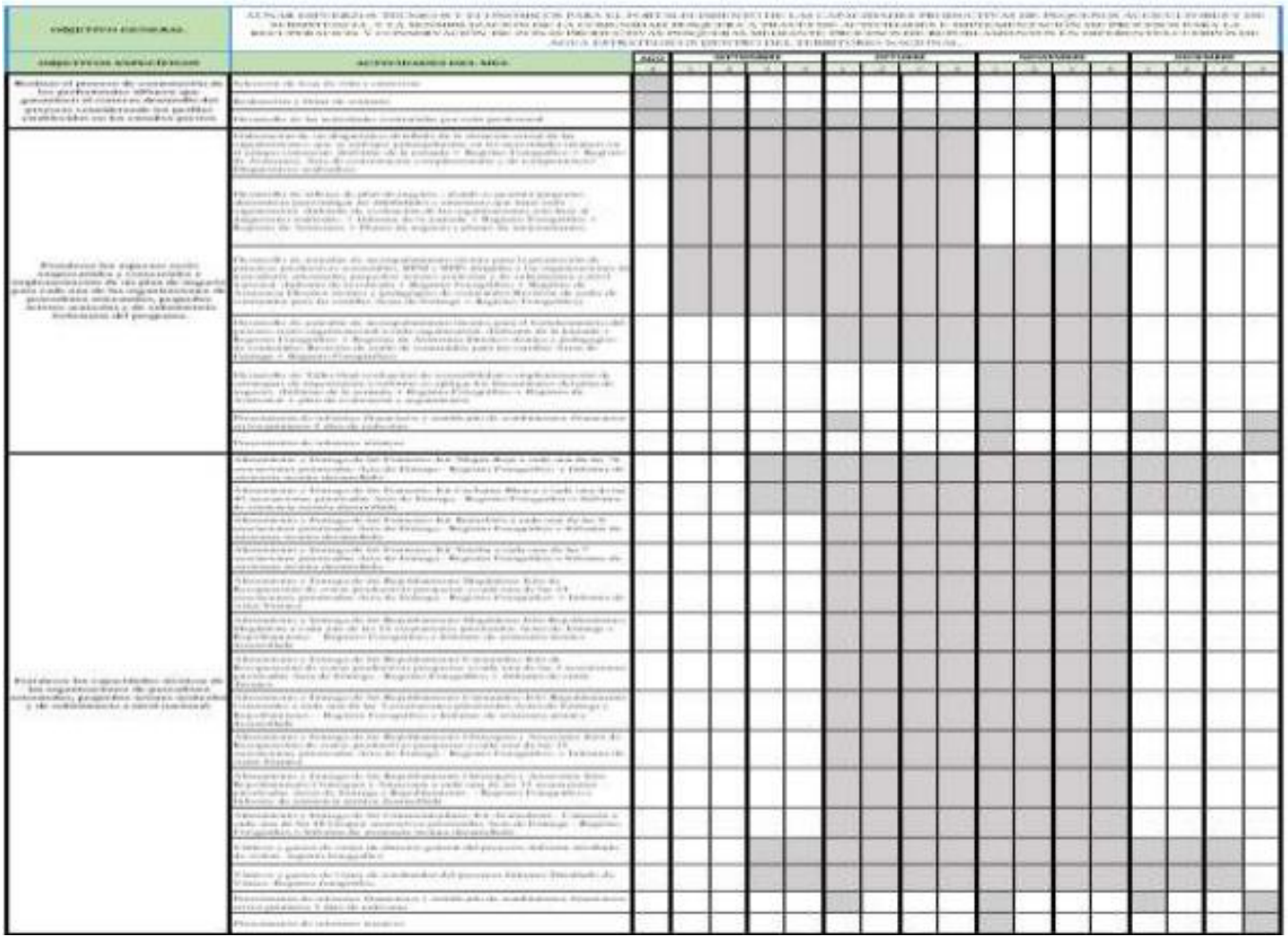
DIRECCION REGIONAL VILLAVICENCIO SUPERVISION CONVENIO N° 539 ENTRE AUNAP- CORPOCUENCA

Convenio 539 – ACUICULTURA Y REPOBLAMIENTO

Datos generales del convenio:

Fecha de suscripción del convenio: 16 de agosto de 2024.
Fecha de inicio: 29 de agosto de 2024.
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024.
Estado del convenio: En ejecución.

Cronograma de ejecución general:



Ejecución Regional Villavicencio:

Obligaciones específicas del convenio

1. **Realizar 186 diagnósticos detallado de la situación actual de las organizaciones a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, mediante la aplicación de la Guía Metodológica para el Diagnóstico V1.**

De conformidad con la verificación realizada dentro del ámbito de la Dirección Regional Villavicencio, se encuentra que, con corte al 21 de noviembre de 2024, se ejecutó el noventa por ciento (90%) de los talleres de Diagnóstico del convenio 539 de 2024, a las organizaciones beneficiarias para la línea de acuicultura, para ocho (8) asociaciones, quedando pendiente una (1) asociación de conformidad como se detalla a continuación:

ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	TALLER DE DIAGNÓSTICO
ASOCIACION PLATAFORMA MUJER RURAL ARAUCA	ARAUCA	REALIZADO
ASOCIACION DE PESCADORES, PISCICULTORES Y AGRICULTORES DE BRISAS DEL ARAUCA	ARAUCA	REALIZADO
ASOCIACION PESQUERA Y AGRICOLA DE MONSERRATE MUNICIPIO DE ARAUCA	ARAUCA	REALIZADO
ASOCIACION AGROPECUARIA DE PESCADORES ARTESANALES DE BOCAS DEL JUJU	ARAUQUITA	REALIZADO
ASOCIACION PISCICULTORES DE NUNCHIA	NUNCHIA	REALIZADO
ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	REALIZADO
ASOCIACION INTERVEREDAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS	EL RETORNO	REALIZADO
ASOCIACION DE ACUICULTORES DEL LLANO	ACACIAS	REALIZADO
ASOCIACION DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD - ASPEDETED	SARAVENA	PENDIENTE

Y dentro del mismo convenio 539, para la actividad de Repoblamiento, se tiene que ocho (8) organizaciones ya han recibido el taller de Diagnóstico:

ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	TALLER DE DIAGNÓSTICO
ASOPESATVI	PUERTO CARREÑO	REALIZADO
ASOSCOPE	CRAVO NORTE	REALIZADO
ASONICARI	CABUYARO	REALIZADO
ASO-ONA	INÍRIDA	REALIZADO
ASOPESPUR	PUERTO RICO	REALIZADO
UNION DE PESCADORES ORNAMENTALES DE ARAUCA UPOA	ARAUCA	REALIZADO
ASPEFOR	PUERTO GAITÁN	REALIZADO
ÑANSIMAY	INÍRIDA	REALIZADO

NOTA: Los pagos de los apoyos a los desplazamientos de los asociados a los talleres se han venido cancelando o tramitando con la documentación solicitada por el asociado conviniente.

Mediante correo electrónico la asociación de El Retorno ha solicitado que las entregas para su caso particular sean aplazadas para el año 2025, cuando vuelvan a disponer de recurso hídrico en sus infraestructuras piscícolas, pues su producción está restringida al régimen de lluvias locales.

Esta obligación se encuentra proyectada según cronograma para su realización entre los meses de septiembre y octubre del presente año; por lo tanto, se tiene que, en la programación establecida, no se ha cumplido con este objetivo, y a la fecha, faltan un (1) mes diez (10) días para el vencimiento del plazo de ejecución; en tal sentido, en la búsqueda de alternativas que conlleven a su correcta e idónea ejecución, y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el conviniente, se solicita se convoque al comité técnico del que habla el inciso 6 de la cláusula decima primera del convenio, conjuntamente con las partes intervinientes, a fin de que se pueda evaluar y efectuar las recomendaciones y observaciones técnicas que estimen convenientes, frente a la toma de decisiones de carácter técnico para el correcto cumplimiento del objeto del convenio.

Así mismo, cumplido este objetivo en su totalidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 19, literal B, de la cláusula sexta del referenciado convenio, se tiene previsto requerir al conviniente, previo a la presentación del informe final técnico de ejecución, la identificación de la ejecución del 100% de este objetivo específico, de conformidad con lo estipulado en el convenio, es decir "soportado con los documentos originales (sin tachaduras ni enmendaduras) de las actas (….) y evidencias (…)", para la debida aprobación, en lo que corresponde a la ejecución realizada en esta Regional.

2. **Realizar 186 planes de negocios y/o planes de mejoramiento a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, mediante la aplicación del documento de Metodología para la Creación de un Plan de Negocios.**

Dentro del ámbito de la Dirección Regional Villavicencio, se encuentra que, con corte al 21 de noviembre de 2024, no se ha ejecutado esta actividad, a las organizaciones beneficiarias.

Esta obligación se encuentra proyectada según cronograma para su realización entre los meses de septiembre y octubre del presente año; por lo tanto, se tiene que, en la programación establecida, no se ha cumplido con este objetivo, y a la fecha, faltan un (1) mes diez (10) días para el vencimiento del plazo de ejecución; en tal sentido, en la búsqueda de alternativas que conlleven a su correcta e idónea ejecución, y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el conviniente, se solicita se convoque

al comité técnico del que habla el inciso 6 de la cláusula decima primera del convenio, conjuntamente con las partes intervinientes, a fin de que se pueda evaluar y efectuar las recomendaciones y observaciones técnicas que estimen convenientes, frente a la toma de decisiones de carácter técnico para el correcto cumplimiento del objeto del convenio.

3. **Realizar 186 talleres de asistencia en Buenas Prácticas de Manufactura o Buenas Prácticas Pesqueras, según corresponda, a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas a partir de la metodología definida en el material del área de conocimiento recurso humano y mediante la aplicación del protocolo para desarrollo material de formación.**

Dentro del ámbito de la Dirección Regional Villavicencio, se encuentra que, con corte al 21 de noviembre de 2024, no se ha ejecutado esta actividad, a las organizaciones beneficiarias.

Esta obligación se encuentra proyectada según cronograma para su realización entre los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año; por lo tanto, se tiene que, en la programación establecida, no se ha cumplido con este objetivo, y a la fecha, faltan un (1) mes diez (10) días para el vencimiento del plazo de ejecución; en tal sentido, en la búsqueda de alternativas que conlleven a su correcta e idónea ejecución, y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el conviniente, se solicita se convoque al comité técnico del que habla el inciso 6 de la cláusula decima primera del convenio, conjuntamente con las partes intervinientes, a fin de que se pueda evaluar y efectuar las recomendaciones y observaciones técnicas que estimen convenientes, frente a la toma de decisiones de carácter técnico para el correcto cumplimiento del objeto del convenio.

4. **Realizar 186 talleres en pro a la asistencia del fortalecimiento del proceso socio-organizacional a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, a partir de la metodología definida en el material del área de conocimiento recurso humano y mediante la aplicación del protocolo para desarrollo material de formación.**

Dentro del ámbito de la Dirección Regional Villavicencio, se encuentra que, con corte al 21 de noviembre de 2024, no se ha ejecutado esta actividad, a las organizaciones beneficiarias.

Esta obligación se encuentra proyectada según cronograma para su realización entre los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año; por lo tanto, se tiene que, en la programación establecida, no se ha cumplido con este objetivo, y a la fecha, faltan un (1) mes diez (10) días para el vencimiento del plazo de ejecución; en tal sentido, en la búsqueda de alternativas que conlleven a su correcta e idónea ejecución, y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el conviniente, se solicita se convoque

al comité técnico del que habla el inciso 6 de la cláusula decima primera del convenio, conjuntamente con las partes intervinientes, a fin de que se pueda evaluar y efectuar las recomendaciones y observaciones técnicas que estimen convenientes, frente a la toma de decisiones de carácter técnico para el correcto cumplimiento del objeto del convenio.

5. **Realizar 46 talleres de asistencia de cara a las estrategias de negociación a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, a partir de la metodología definida en el material del área de conocimiento recurso humano y mediante la aplicación del protocolo para desarrollo material de formación, preparando las asociaciones para los espacios de encuentro entre oferta y demanda (ruedas de negocios).**

Dentro del ámbito de la Dirección Regional Villavicencio, se encuentra que, con corte al 21 de noviembre de 2024, no se ha ejecutado esta actividad, a las organizaciones beneficiarias.

Esta obligación se encuentra proyectada según cronograma para su realización entre los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año; por lo tanto, se tiene que, en la programación establecida, no se ha cumplido con este objetivo, y a la fecha, faltan un (1) mes diez (10) días para el vencimiento del plazo de ejecución; en tal sentido, en la búsqueda de alternativas que conlleven a su correcta e idónea ejecución, y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el conviniente, se solicita se convoque al comité técnico del que habla el inciso 6 de la cláusula decima primera del convenio, conjuntamente con las partes intervinientes, a fin de que se pueda evaluar y efectuar las recomendaciones y observaciones técnicas que estimen convenientes, frente a la toma de decisiones de carácter técnico para el correcto cumplimiento del objeto del convenio.

6. **Entregar 131 kits de tecnificación a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, en la línea productiva de acuicultura.**

Dentro del ámbito de la Dirección Regional Villavicencio, se encuentra que, con corte al 21 de noviembre de 2024, no se ha ejecutado esta actividad, a las organizaciones beneficiarias.

Esta obligación se encuentra proyectada según cronograma para su realización entre los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año; por lo tanto, se tiene que, en la programación establecida, no se ha cumplido con este objetivo, y a la fecha, faltan un (1) mes diez (10) días para el vencimiento del plazo de ejecución; en tal sentido, en la búsqueda de alternativas que conlleven a su correcta e idónea ejecución, y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el conviniente, se solicita se convoque al comité técnico del que habla el inciso 6 de la cláusula decima primera del convenio, conjuntamente con las partes intervinientes, a fin de que se pueda evaluar y efectuar las recomendaciones y observaciones técnicas que estimen

convenientes, frente a la toma de decisiones de carácter técnico para el correcto cumplimiento del objeto del convenio.

7. **Entregar 32 kits de tecnificación a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, en la línea productiva de repoblamiento.**

Dentro del ámbito de la Dirección Regional Villavicencio, se encuentra que, con corte al 21 de noviembre de 2024, no se ha ejecutado esta actividad, a las organizaciones beneficiarias.

Esta obligación se encuentra proyectada según cronograma para su realización entre los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año; por lo tanto, se tiene que, en la programación establecida, no se ha cumplido con este objetivo, y a la fecha, faltan un (1) mes diez (10) días para el vencimiento del plazo de ejecución; en tal sentido, en la búsqueda de alternativas que conlleven a su correcta e idónea ejecución, y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el conviniente, se solicita se convoque al comité técnico del que habla el inciso 6 de la cláusula decima primera del convenio, conjuntamente con las partes intervinientes, a fin de que se pueda evaluar y efectuar las recomendaciones y observaciones técnicas que estimen convenientes, frente a la toma de decisiones de carácter técnico para el correcto cumplimiento del objeto del convenio.

8. **Entregar 48 kits de tecnificación a organizaciones o agrupaciones beneficiadas, en la línea productiva de camaronicultura.**

Dentro del ámbito de la Dirección Regional Villavicencio, se encuentra que, con corte al 21 de noviembre de 2024, no se ha ejecutado esta actividad, a las organizaciones beneficiarias.

Esta obligación se encuentra proyectada según cronograma para su realización entre los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año; por lo tanto, se tiene que, en la programación establecida, no se ha cumplido con este objetivo, y a la fecha, faltan un (1) mes diez (10) días para el vencimiento del plazo de ejecución; en tal sentido, en la búsqueda de alternativas que conlleven a su correcta e idónea ejecución, y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el conviniente, se solicita se convoque al comité técnico del que habla el inciso 6 de la cláusula decima primera del convenio, conjuntamente con las partes intervinientes, a fin de que se pueda evaluar y efectuar las recomendaciones y observaciones técnicas que estimen convenientes, frente a la toma de decisiones de carácter técnico para el correcto cumplimiento del objeto del convenio.

9. **Entregar insumos de acuerdo con el diagnóstico y plan de negocio a organizaciones beneficiadas, en la línea productiva que corresponda: pesca o acuicultura.**

Dentro del ámbito de la Dirección Regional Villavicencio, se encuentra que, con corte al 21 de noviembre de 2024, no se ha ejecutado esta actividad, a las organizaciones beneficiarias.

Esta obligación se encuentra proyectada según cronograma para su realización entre los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año; por lo tanto, se tiene que, en la programación establecida, no se ha cumplido con este objetivo, y a la fecha, faltan un (1) mes diez (10) días para el vencimiento del plazo de ejecución; en tal sentido, en la búsqueda de alternativas que conlleven a su correcta e idónea ejecución, y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el conviniente, se solicita se convoque al comité técnico del que habla el inciso 6 de la cláusula decima primera del convenio, conjuntamente con las partes intervinientes, a fin de que se pueda evaluar y efectuar las recomendaciones y observaciones técnicas que estimen convenientes, frente a la toma de decisiones de carácter técnico para el correcto cumplimiento del objeto del convenio.

10. Entregar a los beneficiarios del programa, en los lugares de asentamiento de estos mismos y en presencia del supervisor del convenio o personal designado para ello, de los insumos en las cantidades y calidades señaladas en las fichas técnicas, mediante las actas dispuesta por la AUNAP., se aclara que deberán ser máximo dos entregas por dirección regional.

Dentro del ámbito de la Dirección Regional Villavicencio, se encuentra que, con corte al 21 de noviembre de 2024, no se ha ejecutado esta actividad, a las organizaciones beneficiarias.

Esta obligación se encuentra proyectada según cronograma para su realización entre los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año; por lo tanto, se tiene que, en la programación establecida, no se ha cumplido con este objetivo, y a la fecha, faltan un (1) mes diez (10) días para el vencimiento del plazo de ejecución; en tal sentido, en la búsqueda de alternativas que conlleven a su correcta e idónea ejecución, y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el conviniente, se solicita se convoque al comité técnico del que habla el inciso 6 de la cláusula decima primera del convenio, conjuntamente con las partes intervinientes, a fin de que se pueda evaluar y efectuar las recomendaciones y observaciones técnicas que estimen convenientes, frente a la toma de decisiones de carácter técnico para el correcto cumplimiento del objeto del convenio.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO POSIBLEMENTE VIOLADAS.

El conveniente habría incumplido cláusula sexta del clausulado del convenio 539 de 2024 suscrito entre la AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca) y CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE-CORPOCUENCAS y de los estudios previos tal como se establece a continuación, en especial las que se señalan detalladamente:

Generales:

1. Cumplir el contrato/convenio Interadministrativo a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, la propuesta y el contrato celebrado.

6. Disponer del personal calificado técnico y administrativo para adelantar las actividades relacionadas con el objeto conveniente, procesos de contratación y seguimiento del contrato/convenio, sin perjuicio de que AUNAP pueda realizar verificaciones sobre el personal seleccionado.

12. Atender los requerimientos de aclaración o de información que le formulen el (los) supervisor (es), en los plazos que este (os) establezca en cada caso.

16. Mantener indemne a la AUNAP, a sus funcionarios, agentes y empleados contra todos los juicios, reclamos, demandas y responsabilidades de toda naturaleza o especie, incluidos los costos y gastos que se derivaren de actos u omisiones del conviniente o de sus empleados, funcionarios, agentes o subcontratistas en la ejecución de este contrato.

18. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar 186 diagnósticos detallado de la situación actual de las organizaciones a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, mediante la aplicación de la Guía Metodológica para el Diagnóstico V1.

2. Realizar 186 planes de negocios y/o planes de mejoramiento a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, mediante la aplicación del documento de Metodología para la Creación de un Plan de Negocios.

3. Realizar 186 talleres de asistencia en Buenas Prácticas de Manufactura o Buenas Prácticas Pesqueras, según corresponda, a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas a partir de la metodología definida en el material del área de conocimiento recurso humano y mediante la aplicación del protocolo para desarrollo material de formación.

4. Realizar 186 talleres en pro a la asistencia del fortalecimiento del proceso socio-organizacional a un número igual de organizaciones o agrupaciones beneficiadas, a partir de la metodología definida en el material del área de conocimiento recurso humano y mediante la aplicación del protocolo para desarrollo material de formación.

11. Cumplir el objeto del convenio a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos y la ficha técnica.

15. Ejecutar las actividades conforme a los recursos destinados para el objeto del convenio.

21. Ejecutar la totalidad de las actividades que demanda el proyecto bajo coordinación de los supervisores del convenio.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA ACTUACIÓN.

La presente actuación tiene sus fundamentos legales en lo contemplado en el numeral 4.13 del Manual de Contratación con código-MN-GC-001, versión 4 de fecha 22 de abril de 2024 y en el numeral 4.7 - Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios y el Procedimiento de incumplimiento PR-GC-012, versión 1 de la entidad-AUNAP, artículo 17 de la Ley 1150 de 2017 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, los cuales se transcriben a continuación, tendiente a garantizar los derechos del debido proceso, contradicción y defensa del conveniente.

Manual de Contratación con código-MN-GC-001: **"4.13. RÉGIMEN SANCIONATORIO EN MATERIA CONTRACTUAL:** De conformidad con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el procedimiento publicado en la intranet."

Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios con código MN-GC-00: *"4.7. **PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATISTAS O COOPERANTES**: De acuerdo con el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el debido proceso deberá regir en todas las actuaciones incluyendo las administrativas y contractuales. En tal virtud, cuando se presente un posible incumplimiento, el supervisor o interventor del negocio contractual deberá elaborar el correspondiente informe estableciendo las circunstancias de modo, tiempo y lugar del presunto incumplimiento, y solicitará por escrito al ordenador del gasto iniciar el procedimiento sancionatorio correspondiente. Como complemento a esta solicitud el supervisor anexará todos los documentos que prueben el eventual incumplimiento. Es importante tener en cuenta los requisitos establecidos en el artículo*

86 de la Ley 1474 de 2011. Una vez se allegue la documentación al ordenador del gasto, se evaluará el informe presentado, y se decidirá sobre la pertinencia de adelantar el procedimiento establecido en la ley.

La realización de la audiencia será requisito previo para la imposición de cualquier medida sancionatoria frente al incumplimiento del contratista y su procedimiento será el establecido en el manual de contratación."

- Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007:

 ARTÍCULO 17. DEL DERECHO AL DEBIDO PROCESO. El debido proceso será un principio rector en materia sancionatoria de las actuaciones contractuales.
 En desarrollo de lo anterior y del deber de control y vigilancia sobre los contratos que corresponde a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tendrán la facultad de imponer las multas que hayan sido pactadas con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que deberá tener un procedimiento mínimo que garantice el derecho al debido proceso del contratista y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en el contrato.

 PARÁGRAFO. La cláusula penal y las multas así impuestas, se harán efectivas directamente por las entidades estatales, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva.

 PARÁGRAFO TRANSITORIO. Las facultades previstas en este artículo se entienden atribuidas respecto de las cláusulas de multas o cláusula penal pecuniaria pactadas en los contratos celebrados con anterioridad a la expedición de esta ley y en los que por autonomía de la voluntad de las partes se hubiese previsto la competencia de las entidades estatales para imponerlas y hacerlas efectivas.

- Artículo 86, Ley 1474 de 2011:

 "ARTÍCULO 86. IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el

incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:

a) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;

b) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;

c) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;

d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad

podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento".

Por lo anterior, solicito que, por escrito, aclare y explique las razones que han dado lugar a los presuntos incumplimientos, y sustente o desvirtúe las situaciones reportadas. Asimismo, deberá presentar, **en un plazo de un (1) día hábil contado a partir de la recepción del presente escrito**, los documentos, evidencias y ´pruebas que soporten y acrediten que las obligaciones se vienen cumpliendo conforme estipulado en el convenio 539 de 2024. Lo anterior de conformidad a que ya se han presentado retrasos significativos y también múltiples requerimientos previos, sin obtener respuesta satisfactoria por parte de ustedes, así mismo teniendo en cuenta las con las consideraciones fácticas y jurídicas y en el ejercicio adecuado de esta supervisión del convenio donde identifica un posible incumplimiento que ha afectado flagrantemente el cronograma general de Actividades y plan operativo y plan de inversión, por ello se le conmina a que en el término perentorio indicado anteriormente se dé respuesta.

Así mismo se comunica o advierte que, en caso de no cumplir con lo solicitado dentro del plazo establecido, esta entidad procederá a iniciar el procedimiento formal correspondiente para declarar el incumplimiento del contrato, de conformidad con las disposiciones legales y contractuales aplicables a este asunto.

De usted atentamente,

FELIPE ENRIQUE GUERRA OLIVELLA
DIRECTOR REGIONAL BOGOTA (E)
DIRECTOR REGIONAL BARRANCABERMEJA

ALFREDO BULA ARROYO
DIRECTOR REGIONAL BARRANQUILLA
DIRECTOR REGIONAL MAGANGUE (E)

ARTURO ALONSO DUQUE JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL MEDELLIN

JUANA DE DIOS MURILLO RIVAS
DIRECTORA REGIONAL CALI

JOSE JAIME AZAR MOLINA
DIRECTOR REGIONAL VILLAVICENCIO

Anexos: (N/A)

Copia: Compañía Seguros del Estado S.A. juridicos@segurosdelestado.com y contactenos@segurosdelestado.com
Dra. Karen Elena Mejía Piñerez- Directora General AUNAP
Dra. Tania Marcela Peñafiel Rocha- Secretaria General AUNAP
DR. Hubert Alberto Tarriba Pérez
Dr. Eurípides González Ordoñez- Asesor con funciones de Control Interno
Dr. Rafael Alberto Negrete Quintero
Dr. Luis Fernando Anichiarico López